



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
TRABAJO DE TITULACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TEMA:

LA INTEGRACIÓN FAMILIAR PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE
NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN
GENERAL BÁSICA MEDIA.

AUTORA: BRENDA YANNINA ZHAGUI QUINDE

TUTORA: MSC. LORENA DEL CARMEN BODERO ARIZAGA

GUAYAQUIL-ECUADOR

2021



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO: LA INTEGRACIÓN FAMILIAR PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MEDIA.	
AUTOR: ZHAGUI QUINDE BRENDA YANNINA	TUTOR: MSc. BODERO ARÍZAGA LORENA DEL CARMEN
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido: MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
MAESTRÍA: EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	COHORTE: COHORTE "III"
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2021	N. DE PAGS: 140
ÁREAS TEMÁTICAS: Formación de personal docente y ciencias de la educación	
PALABRAS CLAVE: Identidad- Formación - Estructura social- Dificultad en el aprendizaje	
RESUMEN: El presente trabajo de investigación tiene por objetivo analizar la influencia de la integración familiar en la inclusión educativa de los niños con discapacidad intelectual del subnivel medio en la Escuela Fiscal "Carlos Garbay Montesdeoca" de la ciudad de Guayaquil, el estudio se realizó por medio de un enfoque mixto, donde, combinan una metodología cualitativa y cuantitativa, el tipo de investigación fue descriptivo, de campo y bibliográfico utilizando métodos teóricos como; deductivo- inductivo, y métodos empíricos como; la observación, la encuesta y la entrevista. La temática resulta novedosa pues, en la escuela los docentes no cuentan con estrategia socio-pedagógica dirigidos a los padres de familia para que exista una integración familiar para la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual leve, la parte fundamental del trabajo de investigación es colaborar con el crecimiento integral del ser humano y mejorar la interacción social, las habilidades y destrezas de los estudiantes del subnivel medio que presentan discapacidad intelectual leve en la Escuela Fiscal "Carlos Garbay Montesdeoca, la elaboración de la estrategia socio-pedagógica están fundamentadas a los lineamientos del Ministerio de Educación atendiendo a las necesidades educativas y discapacidad intelectual leve para su fácil comprensión y ejecución, se pretende lograr que estudiantes tengan una mayor interacción, convivencia, comunicación y socialización dentro del salón de clase y en sus hogares, vinculando de una manera directa a los padres de familia como parte fundamental en el proceso de enseñanza ya que la integración familiar como herramienta de apoyo para la inclusión de las familias en los procesos formativos y educativos, establecen las condiciones para que los padres puedan fortalecer los lazos familiares que aporten actitudes positivas para la vida y al desarrollo de sus hijos y simultáneamente hábitos y creencias que coadyuven en el desarrollo de los intereses y asuntos formativos que les competen.	
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR: ZHAGUI QUINDE BRENDA YANNINA	Teléfono: 0968291635 E-mail: brendazhagui@yahoo.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PHD. EVA GUERRERO LÓPEZ Teléfono: (04)2596500 Ext. 170 E-mail: eguerrero@ulvr.edu.ec MSc. Santa Elizabeth Veliz Araujo Teléfono: 0 99 485 9330 E-mail: sveliza@ulvr.edu.ec

DEDICATORIA

Con amor quiero dedicar mi trabajo:

A Dios porque sé que su bondad y amor no tiene límites, resultado de ello hoy he cumplido con una gran meta en mi vida.

A mis Padres Julio y Gloria por darme la vida, por amarme con mis defectos y creer en mí.

A mi esposo; Luis Edison Maridueña por su paciencia apoyo y amor incondicional.

A mis hijos; Julio Eduardo, Gabriela Alejandra y Luis Edison por ser mi motor, mi inspiración divina.

Y por último a todas aquellas personas que fueron parte de este proceso.

ZHAGUI QUINDE BRENDA YANNINA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte por abrirme las puertas de tan prestigiosa institución, dándome la oportunidad de crecer profesionalmente y como ser humano.

A la MSc. Carmen Patiño de Miranda, por ser de esas personas que deja sembrada la semilla de lo que es la verdadera inclusión y atención a la diversidad, inspirando a muchos a tomar el apostolado como encargo valioso de la sociedad ecuatoriana.

A cada uno de los docentes que compartieron sus experiencias y conocimientos, motivándome para que llegue a la meta con éxito.

A mi tutora de tesis., MSc. Lorena Bodero por su valiosa guía, buen trato, y motivación, como referente en lo profesional y como persona.

A cada niño, niña y familias que está en mi mente y corazón, siendo los artífices de mis experiencias en la búsqueda de una inclusión para ellos.

A cada niño, niña con necesidades educativas especiales que está por llegar a mi vida, que no conozco aún, pero que con seguridad entregaré mi amor y profesionalismo para que logren una vida plena y feliz.

ZHAGUI QUINDE BRENDA YANNINA

INFORME DEL PROGRAMA ANTIPLAGIO

INTEGRACIÓN FAMILIAR E INCLUSION EDUCATIVA

por Brenda Zhanqui

Fecha de entrega: 11-dic-2020 06:48p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1472627290
Nombre del archivo: INTEGRACI_N_FAMILIAR_E_INCLUSI_N_EDUCATIVA.docx (7.79M)
Total de palabras: 17162
Total de caracteres: 96517

INTEGRACIÓN FAMILIAR E INCLUSION EDUCATIVA

INFORME DE ORIGINALIDAD

3% INDICE DE SIMILITUD	0% FUENTES DE INTERNET	3% PUBLICACIONES	3% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	Alicia Razeto. "Estrategias para promover la participación de familias en la educación de niños en escuelas chilenas", Educação e Pesquisa, 2018 Publicación	2%
2	Ruth Germania Clavijo Castillo, María José Bautista-Cerro. "La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana", Alteridad, 2019 Publicación	1%
3	Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 1%
Excluir bibliografía Activo

Firma: _____


MSc. LORENA DEL CARMEN BODERO ARIZAGA

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Guayaquil, 14 de diciembre de 2020

Yo, Brenda Yannina Zhagui Quinde declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por las normativas Institucionales vigentes.

Firma: 
CPA. **BRENDA YANNINA ZHAGUI QUINDE**

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 14 de diciembre de 2020

Certifico que el trabajo titulado **La INTEGRACIÓN FAMILIAR PARA LA INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA** ha sido elaborado por Brenda Yannina Zhagui Quinde bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Firma: _____



MSc. LORENA DEL CARMEN BODERO ARIZAGA

RESUMEN EJECUTIVO

LA INTEGRACIÓN FAMILIAR PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MEDIA.

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo analizar la influencia de la integración familiar en la inclusión educativa de los niños con discapacidad intelectual del subnivel medio en la Escuela Fiscal “Carlos Garbay Montesdeoca” de la ciudad de Guayaquil, el estudio se realizó por medio de un enfoque mixto, donde, combinan una metodología cualitativa y cuantitativa, el tipo de investigación fue descriptivo, de campo y bibliográfico utilizando métodos teóricos como; deductivo- inductivo, y métodos empíricos como; la observación, la encuesta y la entrevista. La temática resulta novedosa pues, en la escuela los docentes no cuentan con estrategia socio-pedagógica dirigidos a los padres de familia para que exista una integración familiar para la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual leve, la parte fundamental del trabajo de investigación es colaborar con el crecimiento integral del ser humano y mejorar la interacción social, las habilidades y destrezas de los estudiantes del subnivel medio que presentan discapacidad intelectual leve en la Escuela Fiscal “Carlos Garbay Montesdeoca, la elaboración de la estrategia socio-pedagógica están fundamentadas a los lineamientos del Ministerio de Educación atendiendo a las necesidades educativas y discapacidad intelectual leve para su fácil comprensión y ejecución, se pretende lograr que estudiantes tengan una mayor interacción, convivencia, comunicación y socialización dentro del salón de clase y en sus hogares, vinculando de una manera directa a los padres de familia como parte fundamental en el proceso de enseñanza ya que la integración familiar como herramienta de apoyo para la inclusión de las familias en los procesos formativos y educativos, establecen las condiciones para que los padres puedan fortalecer los lazos familiares que aporten actitudes positivas para la vida y al desarrollo de sus hijos y simultáneamente hábitos y creencias que coadyuven en el desarrollo de los intereses y asuntos formativos que les competen.

Palabras claves: Identidad- Formación - Estructura social- Dificultad en el aprendizaje

ABSTRACT
EXECUTIVE SUMMARY

THE FAMILY INTEGRATION FOR THE EDUCATIONAL INCLUSION OF CHILDREN WITH INTELLECTUAL DISABILITIES IN THE GENERAL BASIC MIDDLE EDUCATION.

The present research work aims to analyze the influence of family integration in the educational inclusion of children with intellectual disabilities of the middle sub-level in the Fiscal School "Carlos Garbay Montesdeoca" of the city of Guayaquil, the study was carried out through a mixed approach, where they combine a qualitative and quantitative methodology, the type of research was descriptive, field and bibliographic using theoretical methods such as; deductive-inductive, and empirical methods like; observation, survey and interview. The theme is novel because, at school, teachers do not have socio-pedagogical strategies aimed at parents so that there is family integration for the educational inclusion of children with mild intellectual disabilities, the fundamental part of the research work is to collaborate with the integral growth of the human being and improve the social interaction, the abilities and skills of the students of the middle sublevel who present mild intellectual disability in the Fiscal School "Carlos Garbay Montesdeoca, the elaboration of the socio-pedagogical strategy is based on the guidelines of the Ministry of Education, attending to the educational needs and mild intellectual disability for its easy understanding and execution, it is intended to achieve that students have greater interaction, coexistence, communication and socialization within the classroom and at home, linking in a direct way to parents like A fundamental part in the learning process since family integration as a support tool for the inclusion of families in the training and educational processes, establish the conditions for parents to strengthen family ties that contribute positive attitudes to life and education. development of their children and simultaneously habits and beliefs that contribute to the development of educational interests and matters that concern them.

Keywords: Identity - Training - Social structure - Difficulty in learning

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA.....	i
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	ii
DEDICATORIA	iii
INFORME DEL PROGRAMA ANTIPLAGIO	v
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	vi
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
Capítulo 1: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Tema.....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.3. Formulación del Problema.	3
1.4. Sistematización del Problema.	4
1.5. Delimitación del Problema de investigación.....	4
1.6. Línea de investigación.....	5
1.7. Objetivo General.	5
1.8. Objetivos Específicos.....	5
1.9. Justificación de la Investigación	5
1.10. Idea a defender.	7

1.11. Variables.....	7
Capítulo 2: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes de la investigación.....	8
2.2. Antecedentes de la integración familiar desde la inclusión educativa frente a la discapacidad intelectual.....	9
2.2.1. Integración familiar como parte integradora en la inclusión.....	9
2.2.2. Integración familiar en el proceso educativo frente a la discapacidad intelectual.....	10
2.2.3. Familia, representación trascendental en la vida de los niños con discapacidad intelectual leve.....	12
2.2.4. Roles, necesidades y tipos de la familia dentro del contexto educativo.....	14
2.3. Inclusión educativa como parte formadora de la integración familiar de estudiantes con discapacidad intelectual leve.....	19
2.3.1. Importancia de la Inclusión educativa en la educación.....	22
2.3.2. Directrices de la inclusión educativa.....	25
2.3.3. Intervención de la discapacidad intelectual en el proceso educativo.....	26
2.3.4. Manifestaciones primarias y clasificación de la discapacidad intelectual leve.....	29
2.3.5. Características de discapacidad intelectual en el aprendizaje.....	31
2.4. Las estrategias socio pedagógicas y su beneficio a la educación.....	34
2.5. Marco Conceptual.....	35
2.6. Marco Legal.....	37
2.6.1. Constitución de la República del Ecuador.....	37
2.6.2. Código de la Niñez y Adolescencia.....	42
2.6.3. LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.....	45

Capítulo 3: METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
3.1. Enfoque de la investigación	47
3.2. Tipo de Investigación.....	48
3.3. Métodos y Técnicas utilizados	49
3.4. Población.....	53
3.5. Muestra.....	53
3.6. Análisis, interpretación y discusión de resultados.	56
Capítulo 4: PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	74
4.1. Título.....	74
4.2. Objetivo general.....	74
4.2.1. Objetivos específicos.....	74
4.3. Justificación.....	74
4.4. Descripción de la propuesta de solución.....	76
4.5. Esquema de la propuesta.....	78
4.5.1. Plan de talleres de estrategia socio-pedagógica	79
4.6. Beneficiarios directos.....	107
4.7. Validación de la propuesta.....	108
CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES:.....	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	111
Anexo 4: Entrevista a los directivos Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca	121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Preparación docente-estudiantes.....	58
Figura 3 Preparación docente familias	59
Figura 4: Docentes inclusivos	60
Figura 5. Importancia de la integración familiar.....	61
Figura 6. Actividades inclusivas.	62
Figura 7. Consejos a los padres.	63
Figura 8: Ayuda ofrecida a las familias.....	64
Figura 9: Vías que utiliza el docente para ayudar y orientar a las familias.....	65
Figura 10: Conductas asumidas por la familia.	66
Figura 11: Etapas de la Estrategia socio-pedagógica	77
Figura 12: Limitaciones en las Habilidades	82
Figura 13: "Cuerdas"	82
Figura 14: Dinámica “La tela de la araña”	84
Figura 15: Definición de Familia	84
Figura 16: Valores	85
Figura 17: Inclusión	85
Figura 18: Canción “No basta, de Franco de Vita”	90
Figura 19: Buzón del Saber	90
Figura 20: Reglas de convivencia	91
Figura 21: Caso de “Diego”	93
Figura 22: Carta a su hijo	94
Figura 23: FODA	96
Figura 24: Frase familiar	98
Figura 25: La familia.....	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Clasificación de discapacidad intelectual</i>	30
Tabla 2: <i>Características de discapacidad intelectual motrices sensoriales</i>	32
Tabla 3: <i>Número de estudiantes por tipo de discapacidad</i>	32
Tabla 4: <i>Dimensiones de calidad de vida de la discapacidad</i>	33
Tabla 5: <i>Población</i>	53
Tabla 6: <i>Muestra</i>	55
Tabla 7: <i>Preparación docente estudiantes.</i>	58
Tabla 8: <i>Preparación docente familias.</i>	59
Tabla 9: <i>Docente inclusivo</i>	60
Tabla 10: <i>Importancia de la integración familiar.</i>	61
Tabla 11: <i>Actividades inclusivas.</i>	62
Tabla 12: <i>Consejos a los padres</i>	63
Tabla 13: <i>Ayuda ofrecida a las familias.</i>	64
Tabla 14: <i>Vías que utiliza el docente para ayudar y orientar a las familias.</i>	65
Tabla 15: <i>Conductas asumidas por la familia.</i>	66
Tabla 16: <i>Desarrollo de habilidades intelectuales.</i>	67
Tabla 17: <i>Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades conceptuales.</i>	69
Tabla 18: <i>Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades sociales.</i>	70
Tabla 19: <i>Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades prácticas.</i>	71
Tabla 20: <i>Esquema de la propuesta</i>	78
Tabla 21: <i>Plan de talleres de estrategia socio-pedagógica</i>	79
Tabla 22: <i>Cultura inclusiva</i>	81
Tabla 23: <i>Mi hijo es mi prioridad</i>	83
Tabla 24: <i>Padres responsables</i>	86
Tabla 25: <i>Familias admirables</i>	89
Tabla 26: <i>Familias Empoderadas</i>	91
Tabla 27: <i>Casos familiares.</i>	92
Tabla 28: <i>Creando poesía "Mi hijo es"</i>	94
Tabla 29: <i>Secreto en un hogar inclusivo</i>	95

Tabla 30: <i>Charlas familiares “Cuido mi hogar”</i>	97
Tabla 31: <i>Día familiar</i>	98
Tabla 32: <i>Construyo mi historia familiar</i>	99
Tabla 33: <i>Fichas de competencias para estudiantes</i>	101
Tabla 34: <i>Fichas para los estudiantes</i>	103
Tabla 35: <i>Fichas de competencias para padres de familia</i>	104
Tabla 36: <i>Fichas para padres de familia</i>	105
Tabla 37: <i>Lista de Cotejo</i>	106
Tabla 38: <i>Rúbrica</i>	106

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Entrevista aplicada a los padres de familia.....	116
Anexo 2: Encuesta aplicada a los docentes	117
Anexo 3: Observación aplicada a los docentes	119
Anexo 4: Entrevista a los directivos Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca	121
Anexo 5: Validación de la propuesta	122

CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

LA INTEGRACIÓN FAMILIAR PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MEDIA.

1.2. Planteamiento del problema.

La inclusión educativa a nivel mundial ha trascendido de acuerdo a las políticas de estado, es importante mencionar, que la discapacidad intelectual era considerada como retraso mental. DMS-5 (2013) considera:

Discapacidad intelectual como la nueva conceptualización de habilidades adaptativas divididas en conceptuales, sociales y prácticas. (...) basadas en tres criterios, déficits en el funcionamiento intelectual, déficits de funcionamiento adaptativo e inicio de un desarrollo con una nueva formulación antes de los 18 años. Actualmente es considerada como limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual. (pág. 5)

Según la DMS-5 considera que la discapacidad intelectual se diagnóstica antes de los 18 años de edad, debajo del promedio del CI 50- 55 y aproximadamente 70 CI, es decir, cuando la persona no cumple el proceso de desarrollo en los diferentes campos y su funcionamiento intelectual está por debajo del promedio dado, esto, no le permite participar en exámenes o pruebas estandarizadas.

En el Ecuador, de acuerdo a los datos estadísticos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) existe un 22,77% de personas con discapacidad intelectual a nivel nacional, este porcentaje se ve reflejado en la gran cantidad de estudiantes que llegan a las aulas con necesidades educativas asociadas a una

discapacidad, en la actualidad existen cambios y evoluciones en el modelo educativo de atención para estudiantes con discapacidad, en el año 2010 el Ministerio de Educación instauro un propuesta organizativa y curricular en todos sus niveles y modalidades, permitiendo la atención a personas que presentan una discapacidad y aquellos grupos de atención priorizada.

La integración familiar es fundamental en el crecimiento integral del ser humano, es el complemento de trabajo mutuo para un bien común donde existe vínculos de respeto y responsabilidad, la clave familiar se refleja en una buena comunicación, respeto y armonía para el crecimiento emocional y afectivo del ser humano.

Existen familias que dentro de su núcleo familiar tienen un hijo con discapacidad, vivencias actuales, conllevan, a experimentar un fuerte impacto en su nacimiento, ya que son partícipes de ajustes hacia su entorno, teniendo que adaptarse a grandes cambios en su dinámica vivencial, así como, a enfrentar numerosos retos sociales, barreras y estereotipos culturales.

En la Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca, existen estudiantes con discapacidad intelectual leve, se evidencia una actitud familiar negativa ante tal situación, los adultos de la familia, crean barreras que impiden el trabajo colaborativo escuela-familia, para lograr el desarrollo de las potencialidades de los niños y por supuesto, son familias afectadas en su dinámica familiar, los roles y el “ser” de sus miembros por estos conflictos, la discapacidad la puede padecer cualquier persona pero la mayoría de los padres de familia no están preparados para afrontar responsabilidades ignorando la manera correcta de cuidar y velar por la integridad de su hijo.

Es así, que se constató que la mayoría de los padres se sienten desorientados, con un sentimiento de culpa, reproches por la situación, no conocen las limitaciones que pueden tener sus niños, lo que provoca que no ejecuten sus roles de manera adecuada, los padres no se involucran en los procesos académicos, no aceptan la situación de sus hijos o sienten que no saben cómo manejarla, esto genera que la familia no comparta actividades académicas, socio-culturales, causando, desmotivación baja autoestima e

impidiendo que el proceso de inclusión implementado por los docentes se dé de manera adecuada.

Además, es importante mencionar que la integración de los niños con discapacidad intelectual leve con sus compañeros no es adecuada, el clima del aula se convierte en protagonistas de una escasa comunicación afectiva a causa de dificultades relacionadas con su desarrollo social, debido a que los estudiantes con discapacidad intelectual leve son más propensos en poseer problemas en el momento de establecer una comunicación, se muestran nerviosos e inseguros, es decir, que se evidencia un bajo desarrollo afectivo, social y a su vez, un bajo rendimiento académico en las materias básicas.

Lo anterior resulta un problema ya que en la vida de un niño el primer referente social es la familia, quienes influyen en la crianza y desarrollo de los valores, hábitos, costumbres, autoestima, habilidades sociales y emocionales, determinantes para el logro real de la inclusión educativa, por lo tanto, los padres necesitan de un apoyo que les permita pasar por el proceso de aceptación de un hijo con discapacidad, contribuir al desarrollo de su autonomía y mejorar su calidad de vida familiar. Por ello, es necesario la integración de la comunidad y esencialmente de la familia y la escuela, para garantizar el éxito en el proceso de inclusión educativa.

1.3. Formulación del Problema.

¿Cómo influye la integración familiar en la inclusión educativa de los niños con discapacidad intelectual en la educación general básica media de la Escuela Fiscal “Carlos Garbay Montesdeoca”?

1.4. Sistematización del Problema.

- ¿Qué es la integración familiar?
- ¿Cuáles son las posibles causas de la falta de integración familiar?
- ¿De qué manera influye la integración familiar en el proceso educativo?
- ¿Qué es la inclusión educativa?
- ¿Qué es una discapacidad intelectual leve?
- ¿Cuáles serían las posibles causas de la discapacidad intelectual leve?
- ¿Cómo identificar a los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual leve?
- ¿Cuáles son las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad intelectual leve?
- ¿Cuáles son las necesidades de la familia con un hijo con discapacidad intelectual?
- ¿Existen estrategias apropiadas para lograr la integración familiar en la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual leve?

1.5. Delimitación del Problema de investigación

- **Unidad ejecutora:** Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca
- **Personas responsables:** Estudiante de básica media, padres de familia, docentes, Directivo que conforman la Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca
- **Campo:** Educativo
- **Área:** Socio-Educativa
- **Aspecto:** Formativo, didáctico y pedagógico
- **Ubicación**
 - Ciudad: Guayaquil
 - Parroquia: Tarqui
 - Dirección: Sauces III Manzana 160 F Centro Comunal
- **Marco temporal:** 2019

1.6. Línea de investigación.

La presente investigación se inscribe en la Línea de Investigación Institucional de la ULVR referida a la “Formación integral, atención a la diversidad y educación inclusiva” y se corresponde con la Línea de investigación de la Facultad de Educación expresada como “Inclusión socio educativa y atención a la diversidad”. En cuanto a las Sub Líneas de Investigación, la Tesis realiza una contribución a la referida en términos del “Desarrollo de la infancia, adolescencia y juventud”, siendo en este caso específico una contribución a la Educación Básica Media del Ecuador.

1.7. Objetivo General.

Analizar la influencia de la integración familiar en la inclusión educativa de los niños con discapacidad intelectual en la educación básica media.

1.8. Objetivos Específicos.

- Determinar los referentes teóricos sobre la integración familiar en la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual en la educación básica media.
- Diagnosticar la influencia de la integración familiar en la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual.
- Diseñar una estrategia socio-pedagógica basada en la integración familiar para mejorar la inclusión educativa.
- Validar la estrategia socio-pedagógica basada en la integración familiar para mejorar la integración de las familias en la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual leve.

1.9. Justificación de la Investigación

La presente investigación se justifica en la necesidad de aportes científicos que tengan como finalidad mejorar la integración familiar para el logro de la inclusión educativa de

los niños con discapacidad intelectual leve, a partir de la necesidad de optimizar este vínculo en función de la misión social de la familia y su rol en la educación de los hijos; pero a la vez, como una de las estructuras que se sumerge en crisis con mayor fuerza por la aparición de una discapacidad en uno de sus descendientes y necesita ayuda para superar la misma.

En ese sentido , la importancia del trabajo radica en la preparación de la familia, ya que para desarrollar sus funciones, los padres requieren información y formación previa, porque el grupo familiar constituye en el centro de la función educativa, donde, el sistema educativo aporta a esta: conocimientos, actitudes y valores; pero, la verdadera función educativa formativa depende de los padres de familia que deben formar las primeras señales de comportamiento social y su vinculación con el mundo que lo rodea.

El impacto y aporte social de la tesis, permitirá mejorar los índices de integración familiar de los niños con discapacidad intelectual leve, al compartir actividades tanto sociales, afectivas y académicas con los padres, evidenciándose en los logros académicos de los menores y generando la elevación de su autoestima, confianza, seguridad, útiles para el posterior desarrollo de su vida, logrando así, la adaptación de las familias a la discapacidad intelectual de un hijo, en el marco de la participación en la escuela, para lograr una efectiva educación del niño y su inclusión en la sociedad.

La inclusión educativa en el ámbito social ha tomado una nueva expectativa debido a los grandes cambios políticos y gubernamentales siendo esto, un factor importante para la justificación del presente trabajo, incluir en un sistema educativo a estudiantes que en ocasiones son excluidos por poseer limitaciones que no le permiten desarrollar sus destrezas y habilidades, por causa, de muchos factores entorno a su contexto, es decir, familia, compañeros de clases y maestros, a su vez, por las diferentes las barreras educativas , que generan en muchas ocasiones la deserción escolar por la falta de conocimientos de sus padres. Es así, que se justifica las variables y el aporte que puede dar el presente trabajo de investigación en beneficio de las familias que tienen a su cargo

niños con discapacidad leve, haciendo valer así, el derecho, el respeto y la empatía como personas incluyentes y diversos.

1.10. Idea a defender.

La integración familiar mejora la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad intelectual leve del subnivel medio.

1.11. Variables.

➤ **La integración familiar**

Es considerada como la demostración del vínculo de amor, comunicación, respeto, colaboración entre todos sus integrantes que va a permitir un desarrollo integral a cada uno de sus miembros. (Zhagui, 2020)

➤ **Inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual**

Recibir en las instituciones educativas a estudiantes con discapacidad intelectual, tomando en consideración las diferencias individuales de cada uno de ellos en relación a sus habilidades comunicativas, adaptivas e intelectuales y brindar una educación de calidad con calidez con principios de equidad y participación. (Zhagui, 2020)

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

La investigación propuesta por la autora (Vélez, 2016) en su tesis de Maestría “Educación Inclusiva para personas con discapacidad” periodo lectivo 2016-2017 en la provincia de Buenos Aires.

Emplea una metodología cualitativa los instrumentos que utilizo en su propuesta es la entrevista y observación con una construcción selectiva en la actitud y naturalización del esquema figurativo, propone orientación escolar a la trilogía educativa.

La presente tesis realizada por la autora (Merchán & Puin, 2016) en su tesis “La inclusión Educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales: sensorial, intelectual, física y altas capacidades en la educación general básica” periodo lectivo 2016 en la provincia de Morona Santiago.

Se basa a una investigación de estudio investigativo para determinar la realidad de la inclusión, el método que se utilizó en la investigación es cuantitativo cuyas técnicas descriptivas y correlacionadas con una propuesta a los docentes por la falta de capacitación con temas relacionados a la inclusión.

Mientras que (Cuchuca, 2018) en su tesis titulada “La preparación de la familia para el proceso de transición en los jóvenes con discapacidad intelectual hacia una vida adulta independiente” determina la incidencia que tiene la preparación que debe poseer la familia para que contribuya al proceso de transición de los jóvenes con discapacidad intelectual moderada hacia una vida adulta lo más independientemente.

Brinda herramientas de actuación propone un diseño de un programa educativo que prepara a la familia para que contribuya al proceso de transición de los jóvenes con discapacidad intelectual moderada hacia una vida adulta. Los especialistas consultados

compartieron el criterio de que la propuesta puede ser efectivo en la preparación de la familia para favorecer la incorporación de los jóvenes con discapacidad a la una vida adulta independiente.

2.2. Antecedentes de la integración familiar desde la inclusión educativa frente a la discapacidad intelectual

2.2.1. Integración familiar como parte integradora en la inclusión.

Partiendo desde la perspectiva la integración familiar como base directa de los estudiantes que poseen discapacidad intelectual leve deben responsabilizarse por sus acciones, como miembros activos en el núcleo familiar son los únicos veedores de la integridad física y social de su hijo por lo tanto (Casillero, 2020) propone lo siguiente:

Integración familiar al grado de salud, armonía y equilibrio existente en las relaciones mantenidas dentro de los miembros de una familia, incluyendo y valorando a la persona u a su rol dentro del núcleo familiar, mantenerla requiere esfuerzos, actividades y acciones llevadas a cabo que permitan una relación y vinculación en el núcleo familiar. Una buena integración familiar permite fomentar valores positivos y garantizar una educación de calidad a través de dedicar y disponer del tiempo y esfuerzo. (pág. 1)

Desde la siguiente postura en la integración familiar debe existir vínculos de amor, respeto, confianza y empatía y lo más importante conocimientos de parte de sus miembros al asumir responsabilidades, en los cuales sus hijos estén inmersos en una participación activa e integral, es fundamental que los padres conozcan los problemas académicos que poseen sus hijos o necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad para no sobrellevar decisiones que en ocasiones son mal tomadas por falta de conocimiento.

La integración familiar es sinónimo de funcionamiento efectivo en la familia, adecuada dinámica interna familiar, cumplimiento con calidad de las funciones y tareas que propician el desarrollo de sus integrantes, pero es también la capacidad de la familia

de enfrentar de manera unida los cambios sociales y de la propia familia, siempre propiciando el desarrollo y formación de cada uno de sus miembros. Se considera que los elementos esenciales que favorecen la integración familiar son, entre otros, los siguientes:

- Implicación de los padres y de cada uno de los miembros de la familia en la vida de los niños y de sus integrantes adultos.
- Realización de actividades conjuntas.
- Trasmisión de valores, enseñar a ser asertivos, resilientes.
- Buena relación entre los padres y entre los miembros de la familia.

Mientras que: la dificultad de conciliar familia y trabajo, las desigualdades en las relaciones de pareja, la desvaloración de las necesidades de algunos de sus miembros, los problemas de violencia doméstica, la adicción, ausencia de percepción de las necesidades de los miembros de la familia, entre otras, dificultan la integración familiar.

Dentro de la familia debe existir un alto grado de responsabilidad entre los miembros del núcleo familiar, responsabilidad que debe ser compartida por todos. Es preciso que las familias generen espacios de reflexión y análisis que favorezca la tolerancia y la ausencia de conflictos.

2.2.2. Integración familiar en el proceso educativo frente a la discapacidad intelectual

En la actualidad las escuelas atienden a estudiantes con diferentes condiciones y limitaciones a pesar, del desconocimiento de ciertos docentes quienes se capacitan constantemente para saber como orientar a las familias para que no excluyan a sus hijos ya sea porque poseen una limitación o una necesidad educativa, el referente autor Razeto (2016) menciona:

Entre las familias y establecimientos educativos deberían desarrollarse una relación colaborativa, una relación de sociedad o alianza entre educadores,

padres y otros actores de la comunidad, en la que compartan la responsabilidad por el aprendizaje y el desarrollo, mediante un modelo de superposición de las esferas de influencia entre las escuelas, familia y comunidad para trabajar en conjunto con el propósito de guiar y apoyar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. (pág. 2)

Considerando lo expresado por el autor la familia es la primera representación de un modelo a seguir en la vida de sus hijos, ayudar en la escuela es un deber de los padres donde, los valores y principios se observa en las actitudes y comportamientos que sus hijos demuestran en la escuela.

El autor en mención (Castillero, 2020) fundamenta que las dificultades en las familias se deben a diferentes factores negativos que repercuten la falta de compromiso y responsabilidad en los integrantes. Dentro de las familias existen muchos factores negativos que conllevan al fracaso matrimonial, existen casos que la pareja por no reconocer la responsabilidad de velar por la integridad de su hijo con discapacidad, optan por la separación, ocasionando, problemas psicológicos en los menores, esto, es por la falta de comunicación y orientación de parte de sus progenitores, una desintegración afectaría a los infantes, tanto, en su entorno social como en su vida académica. Entre las dificultades que atraviesa una familia tenemos los siguientes:

- Conciliar familia trabajo:
- Desigualdades en las relaciones de la pareja
- Falta de comunicación
- Violencia intrafamiliar
- Desintegración familiar
- Presencia de problemas
- Negatividad
- Desempleo
- Ausencia de unos de sus integrantes
- Vicios

- Exclusión social
- Pobreza extrema (pág. 2)

Con respecto a lo citado se menciona que los problemas familiares se basan al trabajo de sus cónyuges, es decir, el horario, no les permite encontrarse para establecer vínculos de comunicación con toda la familia, y como mayor desventaja produce cambios de negatividad, violencias entre familiares y maltrato a los hijos.

En la institución educativa existen muchas familias con problemas similares, familias disfuncionales, donde, no existe una comunicación entre ellos, la ausencia de los padres es notorio, tanto, su negatividad por no dejarse ayudar, afecta de manera directa a los aprendices y por ello, su comportamiento es muy notorio, es importante recalcar que la mayor problemática radica en lo mencionado, padres con falta de orientación para poder ayudar desde el hogar a sus hijos con problemas de discapacidad leve, donde, los estudiantes, desatan esas actitudes negativas en la escuela creyendo que están en lo correcto.

2.2.3. Familia, representación trascendental en la vida de los niños con discapacidad intelectual leve

La integración de las familias y la convivencia dentro de la vida de los niños que poseen necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad es fundamental, y como parte integral deben velar por un buen desarrollo, las autoras Torres, Reyes & Ortega (2015) consideran:

La familia es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y que se encuentra integrada por un número variable de individuos unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción (...) implica compartir además un mismo espacio físico, si bien no importa si se convive o no en dicho espacio para ser considerado parte de la familia desde el punto de vista sociológico. (pág. 49)

La familia es el grupo humano e institución social más antigua de la civilización humana, es decisiva en el funcionamiento para el desarrollo del hombre y de la sociedad constituyendo el pilar fundamental en la vida de sus integrantes. Es de suma importancia plantear sus responsabilidades y compromisos, cuando al núcleo familiar llega un integrante que no comparte sus mismas rutinas, cambia por completo su manera de vivir, es importante que las familias asimilen sus roles para atender de la mejor manera su convivencia y haga partícipe de cada actividad dentro del hogar.

En ocasiones, cuando en las familias nace uno de sus hijos con discapacidad, es un acontecimiento para unos padres especial para otros impactante para cada uno de sus miembros. No cabe duda, que las familias deben recibir orientación y deben cumplir sus funciones con más cuidado, responsabilidad y entrega absoluta, (Torres, Reyes, & Ortega, 2015) según las autoras fundamentan que las funciones de las familias son:

- Comunicación
- Afectividad
- Educación
- Apoyo social
- Apoyo económico
- Adaptabilidad
- Generación de autonomía
- Adaptación
- Creación de normas (pág. 49)

Es importante que los miembros de las familias reconozcan las funciones que deben cumplir y realizar con responsabilidad y en beneficio de sus hijos, Hoy en día las familias deben conocer que el rol debe cumplir y lo importante que son los padres en la vida de sus hijos, la comunicación y comprensión de parte de sus progenitores es importante, dentro de sus funciones que sintetizan un vínculo de afecto, diálogo y respeto.

Dentro del ámbito educativo las familias juegan un rol importante, su presencia, la importancia e involucramiento dentro de lo académico conllevan a que el aprendiz tome confianza y se sienta seguro de las actividades que se realicen dentro de la institución.

2.2.4. Roles, necesidades y tipos de la familia dentro del contexto educativo.

Cada miembro de la familia ocupa diferentes papeles dentro de ella, es decir, el papel de padre, papel de madre de hija e hijo, cada uno de ellos poseen roles importantes dentro de sus hogares, y como célula dentro de la sociedad, donde, se aprende valores y principios deben asumir con responsabilidad y perfección sus roles encomendados, el mencionado autor (Cuchuca, 2018) colabora que los roles de las familias son:

Económico: garantiza los recursos materiales básicos e indispensables para mantener una vida digna. (pág. 35)

Afectivo: brinda protección, amor, cariño, respeto, comprensión y seguridad a sus miembros. (pág. 35)

Garantizar: la salud física y mental, el desarrollo físico y la seguridad de sus integrantes. (pág. 35)

Educativo: estimula el aprendizaje y la socialización de sus miembros, la autorregulación y la autodirección. (pág. 35)

Reproductivo: garantiza la continuidad de la especie mediante la concepción de los hijos. (pág. 35)

La familia, es el grupo humano que cumplen procesos estrechamente relacionados entre sí, adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. En la actualidad, los roles que comparten los padres de familia frente a estudiantes con discapacidad son pocos respetados debido, a la falta de compromisos de parte de cada uno de sus miembros, la

falta de despreocupación e interés demuestran falta de responsabilidades en sus obligaciones como padres, en ocasiones, ellos trabajan y no dedican tiempo para asuntos académicos.

Es importante recalcar que los padres de familia deben asumir responsabilidades y en muchos casos orientaciones en beneficio de los estudiantes para que mejoren sus actitudes en el hogar y así, exista comprensión y apoyo absoluto de parte de sus progenitores. Gallegos (2017) identifica las necesidades de las:

Familias con hijos con discapacidad, y analiza cómo los requerimientos de la familia influyen en la continuidad de los proyectos de vida de los padres, así como las fortalezas de la familia para apoyar el proceso de inclusión social y educativa de sus hijos e hijas con discapacidad (...) un alto porcentaje de padres de familia abandonan y postergan sus proyectos de vida personal a causa del nacimiento de un hijo con discapacidad, de igual manera se identificaron un listado de necesidades que las instituciones educativas no toman en cuenta o no creen que se debe satisfacer, cuando la escuela tiene la función de brindar los apoyos pertinentes al estudiante y su familia con el objetivo de brindar una educación de calidad que desarrolle los máximos niveles de autonomía de sus estudiantes. (pág. 1)

La familia como parte fundamental en la vida de los niños, niñas y adolescentes tiene la responsabilidad de velar por la integridad de sus hijos, en la actualidad existen muchos factores que condicionan a las familias a salir de sus hogares a trabajar sin importar en qué condiciones se encuentran sus hijos, en la actualidad el índice de las familias y la irresponsabilidad de ellas en las escuelas, aumenta.

La familia significa promover la igualdad de oportunidades, de acceso, de participación y de ser decisores en las cuestiones que afecten a todos. La integración familiar implica que todos los miembros de la familia se consideren a sí mismos y consideren a los demás familiares, como miembros activos de la familia, favoreciendo el

sentimiento de pertenencia e igualdad entre todos. Existen diferentes tipos de familiar según lo cita el autor (Corbin, 2020):

Familia nuclear: También denominada familia típica conformada por padres, madre e hijos. (págs. 3-4)

Familia monoparental: Conformada por un padre que se hace cargo de la unidad familiar o poder ser lo viceversa la madre se queda al mando de la crianza de los hijos. En consecuencia, de esta clase de familia es el divorcio, madre adolescente, viudedad. (págs. 3-4)

Familia adoptiva: Padres que adoptan hijos ajenos, pese a que no son biológicos y pueden desempeñar un gran rol como educadores. (págs. 3-4)

Familia sin hijos: Se basan a las parejas que no tiene hijos, no tener descendientes.

Familia de padres separados: Padres separados tras una crisis en su relación, deben asumir la responsabilidad de los deberes como padres. (págs. 3-4)

Familia compuesta: Compuesta por varias familias nucleares de diferentes parejas hasta llegar los hijos a tener hermanastro. (págs. 3-4)

Familia homoparental: Padres o madres homosexuales que adoptan hijos. (págs. 3-4)

Familia extensa: Caracterizada por los familiares que se responsabilizan por criar hijos (primos, tíos y abuelos) (págs. 3-4)

Los tipos de familias ayudan a conocer como satisfacer cada una de sus necesidades dependiendo su accionar y responsabilidad, las necesidades materiales, económicas, afectivas, educacionales y culturales de cada uno de sus miembros, están en estrecha interrelación por medio, de vínculos afectivos y consanguíneos.

Pero es preciso que los miembros de las familias comprendan que la persona con discapacidad (en este caso discapacidad intelectual leve) tiene algunas necesidades, necesita espacio y tiempo para realizar las actividades con mayor autonomía e independencia, pero bajo un trato igualitario con algunas adaptaciones. Lograrlo requiere de la integración familiar.

La familia y escuela dos realidades distintas, pero realidades, en estas bases deben existir la verdadera comunicación, responsabilidad hacer un dialogo abierto para compartir ideas y solucionar problemas y ayudar al ente principal en la educación que son los estudiantes, conforme lo expresado por el autor Meza & Paéz (2016)afirman:

Hay una ruptura entre familia y escuela, la familia tiende a mirar la escuela, como una guardería o el sitio seguro donde sus hijos pueden estar mientras los padres trabajan; y tiende a considerar como lo mínimo que puede ofrecer para que su descendencia sea alguien en la vida. La escuela tiende a observar a la familia como un contexto lejano a ella que no debe fijarse en los asuntos curriculares ni en la planeación institucional. (pág. 12)

Por consiguiente, el autor se refiere a las dos versiones de familia y escuela dos realidades distintas, pero realidades, en estas bases deben existir la verdadera comunicación, responsabilidad hacer un dialogo abierto para compartir ideas y solucionar problemas y ayudar al ente principal en la educación que son los estudiantes.

Se considera que actualmente, los centros educativos buscan desarrollar nuevas formas de hacer y de ser para responder a los retos de la educación inclusiva, los cambios se producen cuando la participación y el compromiso son de todos y todos se sienten parte importante en el proceso, en el cual, cada uno aporta según sus habilidades, competencias y funciones. En este proceso de transformación no se debe olvidar que la familia es un recurso vivo que necesita sentirse acogida, tomada en cuenta y que forma parte de la educación de sus hijos. La familia es imprescindible en todos los momentos

del proceso, un aspecto que favorece la convivencia entre escuela y familia es un centro abierto a la comunidad, donde predomine la colaboración.

Un funcionamiento eficaz, por tanto, requiere la participación de todos los miembros de la comunidad escolar. Todavía queda trabajo por hacer en una educación para todos, pero ésta ya no será una entelequia, sino una realidad donde la familia, entre otros agentes, juega un papel clave: la participación de la familia es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva formando parte de la innovación y la calidad educativa

La participación de las familias en la educación es fundamental, el encuentro entre la necesidad de establecer condiciones institucionales que le permitan a los integrantes retroalimentarse, de manera estructurada y organizada en función de la integración de la familia en todos los procesos que tiene lugar en la escuela, ya que el proceso de instrucción debe estar apoyado en el proceso educativo que se desarrolla en el hogar, el autor Razeto (2016) expone seis prácticas que contribuyen al aprendizaje e integración de las familias en las escuelas.

Parentalidad: Tipo de practica orientada a construir condiciones en el hogar que favorezcan el aprendizaje de los niños a cada nivel y edad de desarrollo. (pág. 17)

Comunicación: Diseñar y conducir formas efectivas de comunicación bilateral entre escuelas y familias acerca de los programas escolares y el progreso de los niños. (pág. 17)

Voluntariado: Reclutar y organizar apoyo de los padres como voluntarios que pueden ayudar a los profesores en la sala de clases o en la escuela. (pág. 17)

Aprendizaje: Proveer información de ideas para las familias acerca de como ayudar a los estudiantes en el hogar con las tareas y actividades, actividades, decisiones y planificaciones relacionadas al currículo. (pág. 17)

Participación: Tipo de practica orientada a incluir a los padres en las decisiones de la institución escolar, lo que favorece al desarrollo de padres líderes y representativos. (pág. 17)

Colaboración: Identificar recursos y servicios desde la comunidad para fortalecer los programas de la escuela, informar y dar servicio a la comunidad educativa en general. (pág. 17)

La responsabilidad de las familias es importante ya que asumen roles tanto los padres como a hijos, involucran a las actividades diarias y por semana para la correcta a participación y comprometidos en inculcar valores de, respeto, tolerancia y comunicación, la familia reestructurar su dinámica para que pueda participar activamente en el proceso formativo, pues es allí donde el estudiante adquiere competencias que lo preparan para enfrentar problemas acodes al nivel de desarrollo cognitivo que tenga en su discapacidad.

La familia debe asumir la responsabilidad de la educación inicial del niño y continuar después apoyándolo afectivamente para que pueda transitar con posterioridad a los restantes colectivos que irán conformando su personalidad, como es el colectivo estudiantil y laboral, y desde estas a su vez aprenderá a relacionarse en las múltiples actividades sociales incluyendo la política. En las familias se generen espacios de reflexión, análisis, para generar una dinámica de comprensión, tolerancia y sin conflictos. Es necesario que los miembros de la familia comprendan que la persona con discapacidad intelectual tiene algunas necesidades especiales, por lo que necesita espacio y mayor tiempo para realizar las actividades, para alcanzar mayor autonomía e independencia, pero para lograrlo necesita un trato igualitario con algunas adaptaciones.

2.3. Inclusión educativa como parte formadora de la integración familiar de estudiantes con discapacidad intelectual leve.

La educación parte de la primicia de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de un país determinado, en este caso específico de Ecuador, la calidad educativa se plantea desde los estándares nacionales, que promueve la educación para

todos y todas con calidad y equidad, la educación inclusiva educación a través de una orientación inclusiva, que juega el papel de adquirir conocimientos, que le corresponden a los estudiantes no necesariamente a personas con capacidades especiales, sino a todos los matriculados en el sistema educativo, simplemente adaptar ese sistema a las personas que así lo requieren. El Ministerio de Educación (2018-2019) considera:

El ministerio de educación tiene la responsabilidad de contribuir en la construcción de una cultura inclusiva, en la que todos sus miembros gocen de los mismos derechos y obligaciones, que permita el desarrollo del aprendizaje y la participación en instituciones educativas, que evite la discriminación y la desigualdad de oportunidades y que respete al mismo tiempo, las características y necesidades. (pág. 8)

Considerando, lo expresado el compromiso del estado ecuatoriano es contribuir en beneficio de los niños, niñas y adolescente mediante participación directa con los actores sociales, respetando sus diferencias, pensamientos y opiniones. Es fundamental que los actores se involucren en una participación personalizada.

La Inclusión Educativa, es hoy un propósito de todos los sistemas educativos y no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, innovadoras democráticas y solidarias. A nivel mundial se busca el mejoramiento en la calidad de vida de los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de la preparación académica en centros de educación regular, por los antecedentes registrados por la Vicepresidencia de la República Ecuatoriana, quienes determinaron que existen personas con capacidades especiales que has sido relegadas y abandonadas en todo ámbito, no han sido tomados en cuenta debido a su capacidad especial, en algunos casos son los mismos padres quienes prefieren no dar a notar la existencia de sus hijos, tal vez por temor al rechazo social o en casos extremos por vergüenza.

Si bien es cierto que la educación no es la única puerta para mejorar el estatus de vida de un individuo dentro de la sociedad, la realidad tras la inclusión es la

inserción de los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad, al ámbito social, a más de educarse académicamente se relacionan con otras personas lo que fomenta su desenvolvimiento como ser social. Lograr su dependencia y auto valía también es uno de los objetivos de la Inclusión. Al ser la educación un derecho inalienable busca erradicar toda forma de exclusión y discriminación de esta población.

En este sentido, en Ecuador los ciudadanos somos conscientes de que las actitudes y las competencias docentes se convierten en gran parte uno de los problemas más notorios durante la ejecución del programa de Inclusión educativa en los centros regulares, la cual debilita el sistema educativo y genera una desadaptación total al ambiente institucional, al hablar de Inclusión debemos hacer referencia a la urgente necesidad de realizar cambios, en las políticas del estado, educativas, reestructuración de los programas curriculares institucionales, innovaciones en las estrategias metodológicas.

La inclusión educativa debe verse como un proceso de perfeccionamiento escolar relativo a la puesta en marcha, precisamente, de procesos de innovación y mejora que acerquen a los centros al objetivo de promover la presencia, la participación y el rendimiento de todos los estudiantes de su localidad, incluidos aquellos más vulnerables a los procesos de exclusión, autor Vélez (2016) expone:

La inclusión educativa es una construcción, un proceso interminable de búsqueda de las mejores formas de aprender a la diversidad, es conocer cómo vivir con la diferencia y aprender desde la diferencia (...) tiene que ver con la presencia, la participación y el rendimiento. (pág. 15)

A partir de lo expresado por el autor la inclusión educativa en el sistema educativo se ha involucrado en la vida de los estudiantes que poseen una discapacidad asociada o no, contando con actividades motivacionales y haciéndole partícipe del proceso enseñanza aprendizaje de una manera segura en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

2.3.1. Importancia de la Inclusión educativa en la educación

El Ministerio de Educación fundamenta “Precautelar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes que conforman la comunidad educativa que no exista ninguna discriminación”. (Ministerio de Educación, 2020, pág. 1) es necesario el compromiso de toda la comunidad para sensibilizar la tolerancia, respeto, comunicación y buen trato sin que exista discriminación.

Con respecto a la inclusión educativa el autor (Clavijo & Bautista) (2020) considera:

La educación en el ámbito educativo conlleva actitudes de profundo respeto por las diferencias y una responsabilidad para hacer de ellas una oportunidad para el desarrollo, la participación y el aprendizaje. El diseño de procesos educativos que sitúen la inclusión como eje vital requiere la participación de muchos agentes sociales (...) La educación inclusiva se basa en un sistema de valores determinados que se acogen para poner en marcha el proceso de enseñar y aprender. (pág. 1)

El proceso de aprendizaje también se basa a una serie de valores inculcados desde el hogar determinando el valor de la personalidad del ser humano, como factor fundamental en el contexto social. El respeto, la tolerancia, la empatía y la responsabilidad son valores esenciales que se debe enseñar desde el hogar y los docentes complementan esa educación.

A su vez, permiten valorar cómo influye la familia en el proceso formativo que tiene lugar en los tres escenarios formativos: escuela, familia y comunidad. Marcando la tendencia de la importancia del trabajo de preparación y orientación de la escuela hacia la familia en función de lograr una plena formación de los jóvenes con discapacidad en un entorno inclusivo.

La Integración Familiar y la Inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual, se comparte la idea de la importancia de la participación de la familia en la educación de

sus hijos, pero a su vez de acuerdo a las investigaciones la parte emocional del entorno familiar se ve afectada por la indiferencia de los padres ante la situación de los niños la poca colaboración la no aceptación de su hijo. Se observa que existen brechas epistémicas acerca de la activa participación de la familia como un todo íntegro en la educación y formación de sus hijos.

Por lo tanto, el aporte que se dará con esta investigación estará enfocada a que la familia desarrolle sensibilización ante la situación de su hijo y que el núcleo familiar se convierta en un entorno favorable para el desarrollo integral del niño el cual permitirá que el proceso de inclusión se desarrolle de manera armónica.

En la actualidad se realizan grandes esfuerzos a nivel internacional y nacional debido en gran medida al papel central de organismos internacionales como la UNESCO; dirigidos a promover iniciativas, hacia la perspectiva de una educación inclusiva, la cual confirma el derecho que tiene todo ser humano a recibir una educación en igualdad de condiciones, sin ningún tipo de discriminación, este movimiento inclusivo trasciende el ámbito de la educación especial y se conceptualiza como un derecho de todos, no sólo de la población con alguna discapacidad.

La inclusión educativa según las autoras considera (Clavijo & Bautista, 2020, pág. 9) en el país pretende promover el verdadero sentido de la educación inclusiva entendida como derecho fundamental y como elemento que determina la calidad educativa.

- Avances en el desarrollo de la educación, durabilidad de la educación básica.
- Diseñando currículos que den respuestas a la diversidad. (pág. 9)
- Mejorando la dotación de materiales y la infraestructura. (pág. 9)
- Ejecutando acciones que contribuyan a la formación docente. (pág. 9)
- Responsabilidad para afrontar los desafíos de la diversidad. (pág. 9)
- Accionar de las instituciones como de sus profesionales. (pág. 9)
- Implementar acciones institucionales para atender con calidad, calidez y responsabilidad. (pág. 9)

La inclusión educativa como una oportunidad en la vida de las personas para poder así exigir nuestros derechos y oportunidades, las políticas de estados hacen valer sus derechos haciéndoles participé como ciudadanos de estado sin excluirles en las actividades que realiza todo ser humano, lo más importante involucrándolos en el proceso de aprendizaje como ente fundamental en la educación.

La inclusión educativa implica reestructurar una nueva visión de funcionamiento y propuesta pedagógica de las instituciones educativas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su educación y aprendizaje; y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas sino a la vez, asociadas o no a una discapacidad.

Lograr la inclusión educativa es un proceso complejo que requiere de grandes esfuerzos, de un trabajo cooperado y signado por el humanismo, el respeto a la individualidad y la confianza en las potencialidades de cada persona para alcanzar su desarrollo. En su concreción se enfrenta a diferentes barreras. A continuación, se exponen las más relevantes en correspondencia con la investigación que se realiza.

1. Actitud: se relaciona esencialmente con las manifestaciones en la conducta de los compañeros de escuela, miembros de la familia, comunidad, maestros. Puede ser de rechazo, exclusión, segregación, indiferencia.
2. Conocimiento: se refiere esencialmente al desconocimiento de las personas acerca de la temática, su importancia estrategias para lograrlo. En ocasiones los conocimientos son insuficientes en otros pueden ser conocimientos tergiversados.
3. Comunicación: las dificultades, limitaciones y falta de comunicación afecta el desarrollo de la inclusión educativa.
4. Prácticas: se refiere esencialmente a las prácticas pedagógicas y tiene que ver con el acceso al currículo (físicas, ambientales, etc.) y con los contenidos, metodologías, evaluación que impiden un aprendizaje exitoso

2.3.2. Directrices de la inclusión educativa

En la actualidad en Ministerio de Educación se preocupa por la integridad y desarrollo de los estudiantes con discapacidad, a su vez, orienta a las familias en campos de contención emocional para fortalecer la convivencia armónica dentro del hogar, las directrices enmarcadas hacia la inclusión educativa van destinada ayudar a las familias para que no exista exclusión en las escuelas y en los hogares, realizando constantemente monitoreos, visitas domiciliarias, refuerzos académicos, orientaciones a los padres y así, que exista una inclusión educativa con respeto e igualdad a la diversidad, entre las directrices tenemos los siguientes:

- No se tolerará ningún acto de discriminación hacia las y los estudiantes del sistema ecuatoriano. (Ministerio de Educación, 2020, pág. 1)
- Rechazar y reportar cualquier acto discriminatorio que atente contra las y los estudiantes. (pág. 1)
- Es responsabilidad de las autoridades educativas precautelar la permanencia en el sistema educativo. (pág. 1)
- Evitar generar incertidumbre o desinformación. (pág. 1)
- No se debe compartir información que promueva imágenes, discursos, y actitudes de odio en ninguna red social. (pág. 1)
- Garantizar la integridad de los estudiantes durante la entrada y salida de los estudiantes. (pág. 1)

Cabe mencionar que la responsabilidad en la integridad de cuidar a los estudiantes dentro de la institución son los docentes quienes son liderados por las autoridades, acatando directrices en beneficios de los aprendices, a su vez, los docentes tienen el deber de orientar de una manera adecuada a los padres de familia para que aprendan a educarse y a conocer sus obligaciones como representantes legales responsables.

Es importante mencionar que la exclusión escolar en las personas se basa que en muchos casos los individuos ignoran los derechos y obligaciones que las personas con necesidades educativas asociadas a una discapacidad poseen, el autor Vélez (2016) expresa las tres fases de la educación inclusiva:

Exclusión escolar: Grupo sociales marginados con intereses en ámbitos burocráticos. (pág. 47)

Segregación escolar: Establece un sistema dual a partir de las alternativas de las escuelas. (pág. 48)

Integración escolar: Adaptarse a una nueva situación y asumir los patrones, valores y pautas propias. (pág. 48)

El autor hace hincapié a las tres fases importantes para diagnosticar la exclusión escolar en las aulas, la necesidad parte del contexto dónde el estudiante se integra con su familia estableciendo vínculos entre institución, familia y docentes como actores principales en el proceso de aprendizaje.

2.3.3. Intervención de la discapacidad intelectual en el proceso educativo.

La discapacidad intelectual como valoración cognitiva en el comportamiento del niño como manifiesta el autor (Peredo, 2016) fundamenta:

La discapacidad intelectual se ubica como uno de los problemas de mayor incidencia dentro de las dificultades generales o globales del desarrollo y el aprendizaje, tradicionalmente, a los estudiantes que presentan estos problemas se los ha denominado de forma peyorativa, deficientes mentales, retrasados mentales o con retardo en el desarrollo. (pág. 2)

Considerando lo citado por el autor la discapacidad intelectual se basa al bajo comportamiento o rendimiento intelectual que se origina durante el desarrollo de la niñez en sus habilidades adaptativas, conceptuales, prácticas y sociales.

El autor (Llumiquinga, 2020) se refiere a las definiciones de discapacidad intelectual leve o moderada como:

Discapacidad intelectual moderada o también denominada leve (DI) es definida como la lenta manera de aprender las cosas y de manera incompleta, las habilidades cognitivas son medidas de acuerdo al nivel de habilidades para satisfacer las necesidades intelectuales y biológicas de un individuo. (pág. 7)

Comentando lo expresado por el autor la discapacidad intelectual leve se sitúa entre 50 y 70 de Cociente intelectual (CI) en el cual presenta un retraso cognitivo en el área sensoriomotor, dependiendo el problema de discapacidad y sus habilidades desarrolladas se puede desenvolver en su medio, tienen mayor probabilidad de entrar al mundo laboral en comparación con personas con discapacidad más grave o profunda.

El mencionado autor “Capacidad intelectual definida por el coeficiente de inteligencia, inferior al promedio por debajo del 70, que diagnostica retraso mental en sujetos con déficit significativos de su comportamiento adaptativo” (Luque, 2016, pág. 25) el autor considera que la discapacidad intelectual es permanente por lo cual, es importante una buena colaboración de parte de las familias.

Según el autor considera que la discapacidad intelectual leve “Existen dificultades en el aprendizaje de aptitudes académicas relativas a la lectura, la escritura, la aritmética” (Martinez & Gracia, 2014, pág. 26) fundamentando lo expresado las personas que poseen esta discapacidad deben recibir el apoyo inmediato de las personas que viven en su contexto, relacionarse con un lenguaje concreto por consiguiente, si no reciben ayuda de inmediato los problemas de aprendizaje y la integración familiar y social pueden afectar

en lo emocional optando así, por convertirse en situaciones negativas, (Luque, 2016) manifiesta:

El propio concepto de discapacidad incluye el reconocimiento de las características individuales, en su asociación recíproca a las limitaciones o deficiencias que se presentan, se obtiene una valoración amplia de la situación, circunstancias de los niños y niñas con limitaciones así, permite aportar una respuesta adecuada, en un entorno comprensivo hacia esas necesidades específicas. (pág. 58)

Según el autor fundamenta las intervenciones de las necesidades educativas para que no exista exclusión y la manera como intervenir en situaciones con problemas de discapacidad y cuáles son las limitaciones que posee una niño, niñas o adolescentes con discapacidad intelectual leve.

La discapacidad intelectual como valoración cognitiva en el comportamiento manifiesta el autor (Peredo, 2016):

La discapacidad intelectual se ubica como uno de los problemas de mayor incidencia dentro de las dificultades generales o globales del desarrollo y el aprendizaje, tradicionalmente, a los estudiantes que presentan estos problemas se los ha denominado de forma peyorativa, deficientes mentales, retrasados mentales o con retardo en el desarrollo. (pág. 2)

Considerando lo citado por el autor la discapacidad intelectual se basa al bajo comportamiento o rendimiento intelectual que se origina durante el desarrollo de la niñez en sus habilidades adaptativas, conceptuales, prácticas y sociales.

El autor (Llumiquinga, 2020) se refiere a las definiciones de discapacidad intelectual leve o moderada como:

Discapacidad intelectual moderada o también denominada leve (DI) es definida como la lenta manera de aprender las cosas y de manera incompleta, las habilidades cognitivas son medidas de acuerdo al nivel de habilidades para satisfacer las necesidades intelectuales y biológicas de un individuo. (pág. 7)

Comentando lo expresado por el autor la discapacidad intelectual leve se sitúa entre 50 y 70 de Cociente intelectual (CI) en el cual presenta un retraso cognitivo en el área sensoriomotor, dependiendo el problema de discapacidad y sus habilidades desarrolladas se puede desenvolver en su medio, tienen mayor probabilidad de entrar al mundo laboral en comparación con personas con discapacidad más grave o profunda.

El mencionado autor “Capacidad intelectual definida por el coeficiente de inteligencia, inferior al promedio por debajo del 70, que diagnostica retraso mental en sujetos con déficit significativos de su comportamiento adaptativo” (Luque, 2016, pág. 25) el autor considera que la discapacidad intelectual es permanente por lo cual, es importante una buena colaboración de parte de las familias.

Según el autor considera que la discapacidad intelectual leve “Existen dificultades en el aprendizaje de aptitudes académicas relativas a la lectura, la escritura, la aritmética” (Martinez & Gracia, 2014, pág. 26) fundamentando lo expresado las personas que poseen esta discapacidad deben recibir el apoyo inmediato de las personas que viven en su contexto, relacionarse con un lenguaje concreto por consiguiente, si no reciben ayuda de inmediato los problemas de aprendizaje y la integración familiar y social pueden afectar en lo emocional optando así, por convertirse en situaciones negativas.

2.3.4. Manifestaciones primarias y clasificación de la discapacidad intelectual leve

La discapacidad intelectual parte de una conducta inmadura de conocimientos lentos y una adquisición de los mismos estos se van a incorporar lentamente en la persona quien lo posea, es importante concientizar que los estudiantes deben ser diagnosticado a

temprana edad para buscar las estrategias adecuadas para una correcta intervención, según el autor (Brian, 2018) manifiesta que la discapacidad intelectual leve es:

- Adquisición lenta de nuevos conocimientos
- Conducta inmadura
- Limitada capacidad de cuidados personales

En mención se reconoce con lo menciona el autor “Los estudiantes con discapacidad intelectual leve pueden no presentar síntomas reconocibles hasta la edad escolar, la detección temprana es frecuente en los niños con discapacidad intelectual moderada a grave acompañada de alteraciones físicas o signos de un trastorno”. (Brian, 2018, pág. 1) la discapacidad es evidente en los primeros años de estudio es importante mantener todas las precauciones necesarias para saber cómo enfrentar los casos de discapacidad intelectual y darle la correcta intervención, el autor (LlumiQuinga, 2020, pág. 11) considera los diferentes tipos de discapacidad intelectual:

Tabla 1: *Clasificación de discapacidad intelectual*

Categoría	Rango de puntaje- CI
Limítrofe	70-79
Discapacidad intelectual leve	50-69
Discapacidad intelectual moderada	35-49
Discapacidad intelectual grave o severa	20-34
Discapacidad intelectual profunda	Por debajo de 20

Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)

Limítrofe: Presentan problemas de aprendizajes específicamente en sus labores, el ambiente es poco social como cultural. (pág. 11)

Discapacidad intelectual leve: Poseen dificultades en el proceso de escolarización, la deficiencia en la comprensión y aprendizaje de materias abstractas y ciencias de reflexión cuyas problemáticas es afectada en las materias fundamentales lectura, escritura

y matemáticas los procedentes culturales, familiares o ambientales, la parte genética o biológica pasa a segundo plano. (pág. 11)

Discapacidad intelectual moderada: Lenguaje tardío, poco expresivo no muy comprensivo, tiene dificultad para socializar, independiente en su higiene, aceptable desarrollo motor y pueden llegar a adquirir habilidades básicas, dificultad en dominar las materias básicas. (pág. 11)

Discapacidad intelectual grave o severa: Apoyo durante toda su vida, carecen de autonomía personal y no tienen relaciones sociales, notorio en el desarrollo psicomotor, en la comunicación, su lenguaje y comunicación no es asertivo. (pág. 11)

Discapacidad intelectual profunda: Grave déficit en los aspectos señoriales, motrices y de comunicación con su entorno, no poseen autonomía, esta persona no será capaz de ocuparse de sí mismo dependiendo mucho del cuidado de los demás. (pág. 12)

Según el tipo de discapacidad que menciona el autor las personas se pueden desenvolver en su medio, realizar las actividades normalmente o tener problemas en la convivencia es importante mencionar los tipos de discapacidad intelectual y conocer si en nuestras aulas existen estudiantes con discapacidad y poder atender diferentes casos con respeto, empatía y responsabilidad.

En las instituciones educativas existe diversidad de estudiantes con problemas de aprendizajes, otros con problemas de conducta, trastornos o necesidades educativas, cabe mencionar el departamento de Consejería Estudiantil dispone de personas especializadas para atender a los estudiantes y a las familias para una correcta intervención y orientación.

2.3.5. Características de discapacidad intelectual en el aprendizaje

Es de suma importancia conocer las características físicas y las barreras educativas que existen para los estudiantes con discapacidad intelectual, es factible que los docentes implementen materiales de apoyo y didácticos en beneficios de ellos, el clima institucional

debe ser adecuado para que el aprendizaje sea placentero, es importante asignarles diferentes roles a los estudiantes para que sientan el compromiso y dedicación por estudiar.

Tabla 2: *Características de discapacidad intelectual motrices sensoriales*

Discapacidad	Características físicas	Material indispensable en el aula
Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con las normas de accesibilidad. ✓ Espacio de trabajo uno a uno. ✓ Espacio de trabajo independiente, por estudiante. ✓ Utilizar contraste de color para información relevante. ✓ Colocar avisos con imágenes y poco texto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ábaco ✓ Material de texturas ✓ Material de concreto ✓ Armario de separación por tipo de materiales.

Fuente: (Ministerio de Educación, 2018-2019)

El ministerio de educación se encarga de orientar a los actores sociales y dar a conocer las características físicas y las barreras que intervienen en casos de discapacidad, es importante mencionar es espacio físico y los materiales de apoyo que el docente debe poseer o implementar en casos que se encuentre con casos de discapacidad, el ministerio de educación (2020) distribuye a estudiantes con discapacidad por aula.

Tabla 3: *Número de estudiantes por tipo de discapacidad*

Tipo de discapacidad	Número mínimo de estudiantes de estudiantes	Número máximo de estudiantes
Discapacidad intelectual	8	10
Discapacidad sensorial	10	15
Trastorno espectro autista	4	5
Multidiscapacidad sordoceguera	4	5

Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)

La atención educativa sin exclusión debe ajustarse según las necesidades de cada estudiante y observar la realidad del docente, en la actualidad la cantidad de estudiantes con discapacidad intelectual se desglosa con 8 estudiantes en las aulas regulares, existiendo la demanda de 10 estudiantes como máximo por aula, dependiendo su discapacidad el número de estudiantes aumenta o disminuye y así lograr que los estudiantes reciban los mismos derechos para que la educación sea de calidad y calidez, entre las dimensiones tenemos las siguientes:

Tabla 4: *Dimensiones de calidad de vida de la discapacidad*

Bienestar emocional	Relacionada con la percepción de vivir sin angustia, estar satisfechos con lo que se tiene y lo que se ha logrado, sin estrés.
Bienestar físico	Es la percepción de sentirse saludable y sin dolencias físicas, contar hábitos de alimentación y tiempo.
Bienestar material	Se relaciona con las condiciones de vivienda del lugar donde estudio, acceso sin servicios de información.
Relaciones interpersonales	Vincularse con distintas personas, tener amigos, una familia o red de apoyo, contar con relaciones sociales gratas y positivas.
Derechos	La persona sienta que se le brinda un trato equitativo y respetuoso.
Inclusión Social	Todas las oportunidades de participación en que las personas se sientan involucradas y satisfechas.

Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)

Citando a los autores Schalock y Verdugo sobre las dimensiones que caracterizan la calidad de vida de las personas con discapacidad consideran que es de suma importancia el bienestar emocional, físico y material en el desarrollo integral, a su vez, las relaciones interpersonales para el desenvolvimiento en su contexto, los derechos, la inclusión social, autodeterminación y desarrollo personal para exigir sus derechos como ciudadanos pertenecientes a la sociedad.

2.4. Las estrategias socio pedagógicas y su beneficio a la educación

La palabra socio pedagógico está planteado desde la perspectiva de la comunidad a partir de una intencionalidad pedagógica, una orientación epistemológica y criterios lógicos de sistematización de contenidos y la práctica, las estrategias están destinadas a la resolución de problemas directamente vinculadas con la práctica, estas teorías se complementan para dinamizar, integrar, interrelacionar los conocimientos y saberes de una forma articulada en los procesos educativos, es importante mencionar el beneficio que aportan las estrategias enfocada desde el contexto real de los hechos o situaciones, donde, se presentan problemas con estudiantes a nivel académico, con las familias a nivel familiar, con docentes a nivel educativo.

Para una mejor intervención de las estrategias socio- pedagógicas en un problema a investigar se debe considerar en primera instancia el problema a resolver, surgiendo de una investigación previa y referentes teóricos. Es importante tener en claro los objetivos que se pretende conseguir, planificando, organizando de una forma ordenada los contenidos, actividades, tutorías, y evaluaciones para una correcta ejecución y valoración, Se caracterizan por su práctica y su teoría en una educación social, es decir, intervienen todos los actores sociales cuya, importancia radica en la autonomía personal de las personas por medio, de su propio aprendizaje, teniendo como base a un docente tutor encargado de orientar y planificar su aprendizaje, es importante conocer que la educación necesita de la socio pedagogía en su proceso de análisis, ya que permite entender, modificar, realizar y comprender comportamientos personales y comunitarios.

El ambiente es fundamental en el individuo porque aprende de normas y principios vigentes, es decir, necesita de la socialización. La escuela como parte formadora en la vida de los individuos constituye un ambiente cultural donde trasmite conocimientos y valores trascendentales que le sirven al estudiante para la vida, el nuevo rol del docente, estudiante y padres de familias está en una clase abierta y flexible, donde, cada individuo reconozca por sí mismo lo que siente y piensa, por lo consiguiente, se sienta seguro de su entorno familiar perteneciente y que enriquezca su experiencia con

estímulos generadores de confianza, comunicación, diálogo y afecto entre los miembros del equipo de trabajo al que pertenece.

2.5. Marco Conceptual

Familia: Sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y que se encuentra integrada por un número variable de individuos unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción (...) implica compartir además un mismo espacio físico, si bien no importa si se convive o no en dicho espacio para ser considerado parte de la familia desde el punto de vista sociológico. (Torres, Reyes, & Ortega, 2015, pág. 49)

Integración familiar: Armonía y equilibrio existente en las relaciones mantenidas dentro de los miembros de una familia, incluyendo y valorando a la persona u a su rol dentro del núcleo familiar, mantenerla requiere esfuerzos, actividades y acciones llevadas a cabo que permitan una relación y vinculación en el núcleo familiar. Una buena integración familiar permite fomentar valores positivos y garantizar una educación de calidad a través de dedicar y disponer del tiempo y esfuerzo. (Castillero, 2020, pág. 1)

Inclusión: "...proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación" (UNESCO, 2008)

La inclusión educativa: Es una construcción, un proceso interminable de búsqueda de las mejores formas de aprender a la diversidad, es conocer cómo vivir con la diferencia y aprender desde la diferencia. (Vélez, 2016, pág. 15)

Integración escolar: Adaptarse a una nueva situación y asumir los patrones, valores y

pautas propias. (Vélez, 2016, pág. 48)

La escuela inclusiva: Una escuela inclusiva es aquella que genera oportunidades de participación y aprendizaje para todos los estudiantes. La escuela inclusiva apuesta por entornos en los que todas las niñas y los niños aprenden juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. (Galafat, C.R., & de la Rosa, A.L., 2019)

El rol del docente inclusivo: El docente inclusivo es el promotor del cambio hacia una sociedad más justa, equitativa, incluyente, como actor de la transformación de la educación que garantiza y permite el desarrollo de los estudiantes y comunidad en general. El docente es quien mejor conoce las necesidades y características de su grupo de estudiantes, por lo que le corresponde a él ser un investigador permanente sobre práctica docente, incorporar y adaptar avances científicos, sistematizar las experiencias que puedan ser replicadas, socializarlas e intercambiarlas con otros colegas.

Integración familia –escuela: a la actividad conjunta escuela – familia para incidir en la formación integral del estudiante, donde la escuela posee un doble rol, dirigir y orientar este proceso de integración, como interacción conjunta positiva y diseñar el trabajo conjunto con los estudiantes, a partir de los principios, formas y métodos recomendados para ello, teniendo como eje primordial la orientación familiar

Cultura inclusiva: Es aquella que está centrada en crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. (Lasso, 2015)

Discapacidad intelectual: La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “una capacidad intelectual sensiblemente inferior a la media, que se manifiesta en el curso

del desarrollo y se asocia a una clara alteración en los comportamientos adaptativos” (Sandoval, 2013, pág. 8-9).

Discapacidad intelectual leve: Poseen dificultades en el proceso de escolarización, la deficiencia en la comprensión y aprendizaje de materias abstractas y ciencias de reflexión cuyas problemáticas es afectada en las materias fundamentales lectura, escritura y matemáticas los procedentes culturales, familiares o ambientales, la parte genética o biológica pasa a segundo plano. (Llumiyinga, 2020, pág. 11)

La Inclusión educativa en la educación: Precautelar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes que conforman la comunidad educativa que no exista ninguna discriminación”. (Ministerio de Educación, 2020, pág. 1)

Estrategias socio pedagógicas: Actividades directamente vinculadas con la práctica, estas teorías se complementan, dinamizar, integrar, interrelacionar los conocimientos y saberes de una forma articulada en los procesos educativos. (Zhagui 2020)

2.6. Marco Legal

La Constitución del Ecuador aprobada en Asamblea Constituyente en el año 2008 tiene varios artículos que determinan la práctica inclusiva dentro de la educación como una obligatoriedad, como veremos en los siguientes artículos.

2.6.1. Constitución de la República del Ecuador.

Capítulo segundo: Derechos del Buen vivir

Sección quinta Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política

pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (pág. 16)

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (pág. 16)

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. (pág. 16)

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus

hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.
(pág. 17)

Sección quinta: Niñas, niños y adolescentes.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.
(pág. 21)

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas. (pág. 22)

Sección sexta

Personas con discapacidad.

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. (pág. 23)

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. (pág. 23)

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos. (pág. 23)

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual. (pág. 23)

Capítulo sexto

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. (pág. 29)

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos: El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. (pág. 30)

De los artículos citados se desprende el hecho de que la tendencia que maneja nuestra Constitución con relación a la educación es en gran parte humanista por ello, podemos ver que en todo su contenido se presentan conceptos encaminados hacia lograr una inclusión en todas las esferas de la actividad humana, no solamente en educación. desde un inicio se hace énfasis en una educación centrada en el ser humano y éste concebido como un individuo compuesto de muchos elementos que al articularse se funcionan como una unidad, como un todo.

Título VII: RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo primero Inclusión y equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Sección primera: Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. (págs. 106-107)

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social. (pág. 107)

El respeto a la dignidad del ser humano y a su autonomía son principios fundamentales para lograr la inclusión. El presentar al destinatario de la educación como un sujeto netamente social es un elemento que nos demuestra que para nuestra Constitución es de suma importancia la igualdad y la equidad. El promover la participación, diálogo e intercambios de puntos vista son aportes que sin duda serán fundamentales para lograr una educación inclusiva.

2.6.2. Código de la Niñez y Adolescencia

Art.9.Función básica de la familia:

La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. (pág. 2)

Capítulo II: Derechos de supervivencia

Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías. No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores. En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquél, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos. (pág. 3)

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral. El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida. (pág. 3)

Art.98.- Familia biológica. - Se entiende por familia biológica la formada por el padre, la madre, sus descendientes, ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado de

consanguinidad. Los niños, niñas y adolescentes adoptados se asimilan a los hijos biológicos. Para todos los efectos el padre y la madre adoptivos son considerados como progenitores. (pág. 19)

Art. 100.- Corresponsabilidad parental. - El padre y la madre tienen iguales responsabilidades en la dirección y mantenimiento del hogar, en el cuidado, crianza, educación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijos e hijas comunes. (pág. 20)

Art. 101.- Derechos y deberes recíprocos de la relación parental. - Los progenitores y sus hijos se deben mutuamente afecto, solidaridad, socorro, respeto y las consideraciones necesarias para que cada uno pueda realizar los derechos y atributos inherentes a su condición de persona y cumplir sus respectivas funciones y responsabilidades en el seno de la familia y la sociedad. (pág. 20)

Art. 102.- Deberes específicos de los progenitores. - Los progenitores tienen el deber general de respetar, proteger y desarrollar los derechos y garantías de sus hijos e hijas. Para este efecto están obligados a proveer lo adecuado para atender sus necesidades materiales, psicológicas, afectivas, espirituales e intelectuales, en la forma que establece este Código. En consecuencia, los progenitores deben:

1. Proveer a sus hijos e hijas de lo necesario para satisfacer sus requerimientos materiales y psicológicos, en un ambiente familiar de estabilidad, armonía y respeto;
2. Velar por su educación, por lo menos en los niveles básico y medio;
3. Inculcar valores compatibles con el respeto a la dignidad del ser humano y al desarrollo de una convivencia social democrática, tolerante, solidaria y participativa;
4. Incentivar en ellos el conocimiento, la conciencia, el ejercicio y la defensa de sus derechos, reclamar la protección de dichos derechos y su restitución, si es el caso;
5. Estimular y orientar su formación y desarrollo culturales.
6. Asegurar su participación en las decisiones de la vida familiar, de acuerdo a su grado evolutivo.

7. Promover la práctica de actividades recreativas que contribuyan a la unidad familiar, su salud física y psicológica.
8. Aplicar medidas preventivas compatibles con los derechos del niño, niña y adolescente.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se señalan en este Código y más leyes. (pág. 20)

La individualidad del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje es otro elemento importante del ser humano. Cuando se habla de una visión intercultural y de un sistema de educación bilingüe está tomando en cuenta la cultura y el lenguaje como elementos importantes para la educación, y base central de la inclusión educativa.

2.6.3. LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

SECCIÓN TERCERA DE LA EDUCACIÓN

Artículo 27.- Derecho a la educación: El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso. (pág. 11)

Artículo 28.- Educación inclusiva. - La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento

obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional. (pág. 11)

Artículo 29.- Evaluación para la educación especial.- El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares. La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro. La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento. (pág. 11)

Artículo 30.- Educación especial y específica. - El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social. (pág. 11)

Comentando lo citado la educación no estará centrada en intereses particulares sino en la búsqueda del bien común o interés social introduce un elemento digno de resaltar ya que constituye el enfoque y objetivo fundamental de un pensamiento inclusivo. Partiendo desde la educación que formar individuos con conocimientos técnicos y científicos que puedan responder a las necesidades del nuevo milenio y sean capaces de transformar la sociedad en un entorno inclusivo

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es mixto porque combina elementos de la investigación cualitativa y cuantitativa. A continuación, se exponen las razones que lo justifican.

El enfoque cualitativo

Este enfoque permitió dirigir la atención, en condiciones naturales, a la integración familiar y su incidencia en la inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad leve y analizar cuál es el nivel de preparación de los docentes para orientar e intervenir a las familias. Así como también desarrollar un análisis de forma holística que posibilita realizar generalizaciones a partir del estudio de las familias seleccionadas como muestra. Otros elementos que demuestran el empleo del enfoque cualitativo en la presente investigación son: la observación, la entrevista, y el empleo de métodos estadísticos empíricos y teóricos.

Enfoque cualitativo

(Sánchez, 2019) fundamenta:

Procedimiento metodológico que utiliza palabras y textos, estudiando diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados, sustentando las evidencias que se orientan hasta la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de métodos y técnicas derivadas de concepciones y fundamentos. (pág. 1)

Este enfoque nos va a permitir analizar, por medio, de una recolección de datos, sin numeración y mediante la observación directa.

Enfoque cuantitativo

El presente enfoque nos permitió recopilar, tabular y analizar los datos obtenidos a través de las encuestas, entrevistas y la ficha de observación, aplicados a los sujetos de la muestra (padres de familia, docentes, directivos, y estudiantes que presentan discapacidad leve) acerca de la relación entre integración familiar (aspectos estructurales y funcionales), inclusión educativa y discapacidad intelectual leve.

La investigación cuantitativa tiene como propósito “Utilizar técnicas estadísticas para el análisis de los datos recogidos en una investigación, tanto, en el uso riguroso de la métrica y la cuantificación” (Sánchez, 2019, pág. 2) es decir, vamos a utilizar la cuantificación en la estadística y la recolección de datos para plasmar en el proyecto investigativo.

3.2. Tipo de Investigación.

Descriptiva

Según el autor la investigación es descriptiva porque “Especifica propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis, midiendo o evaluando diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar” (Alvarez, 2016, pág. 19) fundamentando lo expresado; su propósito es caracterizar la integración familiar, especificando sus propiedades, rasgos o tendencias, que permiten incidir en la inclusión educativa y en los estudiantes de 5to a 7mo grado que presentan discapacidad intelectual leve, para ello, se mide a través de las variables.

De campo

Los datos se recolectan directamente de la realidad mediante el trabajo concreto del investigador (Alvarez, 2016) menciona:

Análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de descubrirlos, interpretarlos, entender la naturaleza, explicando sus causa y efectos. Los datos son recogidos en forma directa, es decir, de sus datos originales o primarios. (pág. 1)

Los datos generalmente serán primarios (originales, de primera mano, producto de la investigación en curso). Sus principales fuentes de obtención de informaciones serán la observación, entrevistas y encuestas.

Bibliográfica y documental

Se trabajará con materiales ya elaborados, de tipo secundario. (Alvarez, 2016) fundamenta:

Una investigación documental es una variación científica, cuyo objetivo es analizar los diferentes fenómenos que se presentan en la realidad utilizando como recurso principal los diferentes tipos de documentos que produce la sociedad, lo cual, tiene acceso el investigador. La observación y la reflexión a través de los diferentes documentos. (pág. 2)

Inicialmente se localizará y exploraran las principales fuentes que abordan la temática del objeto de estudio: libros, folletos, artículos, tesis, documentos de Internet, etc.

3.3. Métodos y Técnicas utilizados

En la investigación se emplearon métodos teóricos y empíricos y ambos estarán estrechamente relacionados durante toda la investigación.

Métodos Teóricos.

Permitirán revelar las relaciones esenciales entre las variables, participan en la etapa de

asimilación de hechos, fenómenos, procesos y en la construcción del modelo e idea a defender de la investigación. Esencialmente se emplearán la Inducción y la deducción.

Inductivo

Se puede definir como una forma de razonamiento, la cual, se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales, lo que le posibilita desempeñar un papel fundamental en la formulación de la idea a defender. Es decir, a través del estudio de una muestra de los estudiantes de 5to a 7mo grado que presentan discapacidad intelectual leve y sus familias se puede llegar a generalizaciones acerca del comportamiento de la integración familiar en función de la inclusión educativa.

Este procedimiento de la investigación siempre está unido a la deducción, ambos son momentos del conocimiento dialéctico de la realidad indisolublemente ligados y condicionados entre sí.

Deductivo

Se apoya en las aseveraciones y generalizaciones a partir de las cuales se realizan demostraciones o inferencias particulares. Las inferencias deductivas constituyen una cadena de enunciados cada uno de los cuales es una premisa o conclusión que se sigue directamente según las leyes de la lógica.

Métodos empíricos

Revelan y explican las características fenomenológicas del objeto. Sus características y ventajas nos posibilitan utilizarlos en la 1ra. etapa de la investigación para de acumulación de información empírica y en la de comprobación experimental de la idea a defender del trabajo. Esencialmente se emplearán las técnicas de la observación, la encuesta y la entrevista.

Observación

Técnicas más utilizadas en la investigación científica, debido a un procedimiento fácil de llevar a cabo y que exige técnicas de tabulación muy sencillas, permite percibir directamente, y sin intermediarios los hechos de la realidad objetiva,

Para el desarrollo de la observación se utilizará una ficha de observación con indicadores de fácil observación, medidos y cuantificados, a través de escalas, que permitirán comprender las manifestaciones del comportamiento y atención a los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve durante las clases, así como las actividades y apoyos que se realizan durante la misma, para así, atender en los estudiantes la discapacidad intelectual leve y propiciar su desarrollo de sus habilidades intelectuales y conducta adaptativa.

En los días de observación áulica se rigieron gracias a la colaboración de los docentes quienes imparten las diferentes asignaturas durante su hora clase, los días de observación áulica fueron los siguientes días por dos semanas consecutivas:

- ✚ Lunes, miércoles y viernes a la primera hora de: 7h40-8h20
- ✚ Martes y miércoles a la segunda hora de: 8h20- 9h00

Tabla 5: Horario de visitas áulicas

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Lengua y Literatura		Estudios Sociales		Educación Física
2		Matemática		Lengua y Literatura	

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Entrevistas

Es una comunicación interpersonal entre el investigador y los sujetos objetos de estudio con un determinado objetivo y va dirigida a recolectar datos acerca de las

opiniones, conocimientos que tienen los padres de familia y directivos acerca del tema objeto de investigación.

A los padres y directivos se le aplicará una entrevista a profundidad para garantizar mayor flexibilidad en las respuestas y mejor empatía con el entrevistador. En todos los casos será individual. La entrevista a la familia se dirige a obtener información acerca de la importancia de la integración familiar para propiciar el desarrollo y ofrecer las ayudas necesarias a los hijos (as) que presenten discapacidad intelectual leve. Mientras que en la entrevista a los directivos las preguntas centrarán su atención en obtener información sobre la labor que realiza la escuela para lograr la inclusión educativa de los escolares que presentan discapacidad intelectual leve a partir de las acciones para preparar a los docente y padres en estos aspectos.

Para garantizar el hilo conductor de las entrevistas se elaborará como instrumento un guía de preguntas. La información se registrará a través de una grabadora y de las anotaciones de a investigadora.

Encuestas

Es una técnica de obtención de información primaria sociológica basado en el planteamiento de preguntas orales o escritas al conjunto de personas investigado, cuyas respuestas se obtienen en forma escrita, es una técnica o en el que se estudia determinados hechos o fenómenos por medio de lo que expresan los sujetos sobre ellos.

El instrumento que se empleará es el cuestionario con una escala valorativa. Las preguntas se ordenarán de las más generales a las más específicas. Serán preguntas abiertas y cerradas. Se les aplicarán a los docentes para obtener información sobre el trabajo que realizan para atender la discapacidad intelectual leve, la preparación de los padres, así como propiciar la inclusión educativa de estos escolares.

3.4. Población

La población según el autor fundamenta "el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo". Es decir, es la totalidad o conjunto de elementos susceptibles de presentar una o varias características en común que estén bien definidas. Son todos los elementos con características similares que puedan ser escogidos. (Ortiz, 2014 pág. 160)

Para este estudio se seleccionó la institución educativa Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca. La población objeto de estudio se constituyó por 247 estudiantes matriculados en el Subnivel de Educación Básica Media, así como también 247 representantes legales, 10 docentes y 1 directivo de la institución.

Tabla 5: *Población*

Involucrados	Población	Porcentaje de población
Directivos	1	0,20%
Padres de familia	247	48,91%
Docentes	10	1,98%
Estudiantes de quinto, sexto y séptimo EGB	247	48,91%
Total	505	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

3.5. Muestra

La muestra es un grupo relativamente pequeño de unidades de población, que supuestamente representa en mayor o menor medida las características de dicha población.

El muestreo se refiere a aquellas técnicas y procedimientos utilizados para la selección de una muestra a partir de una población dada, es la determinación de un subconjunto de la población, a quienes se aplicará los instrumentos para la obtención de la misma.

En esta investigación se aplicó la técnica no-probabilística de muestreo intencional o por conveniencia, el cual, consiste en que el investigador selecciona explícitamente cierto tipo de elementos o casos que representativos, típicos o con posibilidades de ofrecer mayor cantidad de información.

La obtención de la muestra se hizo en base del interés temático y conceptual de la investigación y a través de criterios específicos de selección. Se realizó a través del siguiente procedimiento: los datos oficiales de DECE del número del número de estudiantes con discapacidad intelectual leve que cumplen con el criterio de inclusión, inscritos Subnivel de Educación Básica Media.

Criterios de inclusión:

Padres de familia

- ✚ Padres de familia que tiene un hijo (a) con discapacidad intelectual leve
- ✚ Que el hijo(a) que presenta discapacidad intelectual leve estudie en la Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca
- ✚ Participación voluntaria de los padres en el proceso de investigación

Estudiantes

- ✚ Presentar discapacidad intelectual leve
- ✚ Estudiar en los grados 5to, 6to o 7mo en la Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Docentes y directivos

- ✚ Trabajar en la Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Para la muestra se consideraron 10 estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve, 10 padres de familia, 10 docentes y 1 directivo.

Tabla 6: *Muestra*

Involucrados	Muestra	Porcentaje de la muestra
Directivos	1	3,22%
Padres de familia	10	32,26%
Docentes	10	32,26%
Estudiantes de quinto, sexto y séptimo EGB que presenten discapacidad intelectual leve	10	32,26%
Total	31	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborada por: Zhagui (2020)

3.6. Análisis, interpretación y discusión de resultados.

Entrevista aplicada a los padres de familia (ANEXO 1)

1. ¿A qué edad el niño fue diagnosticado? Explique cómo reaccionaron los miembros de la familia ante la discapacidad diagnosticada.

Generalmente los escolares fueron diagnosticados con discapacidad intelectual leve entre los 6 y los 9 años cuando cruzaban los primeros años de educación. En la entrevista se constató que ante el diagnóstico de la enfermedad los miembros de la familia reaccionaron de diferentes formas que oscila entre negación, conmoción, tristeza, rabia, culpa, vergüenza; y pocos asumieron una posición de aceptación, valoración positiva y comprensión de que pueden ayudar al niño que presenta una discapacidad leve.

2. ¿Considera que su familia es inclusiva? ¿Por qué?

Uno de los entrevistados considera que su familia es inclusiva porque incorporan al niño a las diferentes tareas de la casa, le asignan en dependencia de sus condiciones el desarrollo de las actividades, cuentan con él para la toma de decisiones, participa activamente en las actividades festivas, etc. Sin embargo, la mayoría consideran que no son totalmente inclusivas porque no incorporan al niño a las tareas ni le asignan responsabilidades ya que consideran que nos las puede realizar, en ocasiones por sobreprotección y en otras por abandono y desprecio.

3. Explique cómo involucran al niño con discapacidad intelectual leve en los acontecimientos y tareas familiares. Mencione algunas de las tareas que realiza el niño.

Unas de las familias siempre involucran al niño en las tareas del hogar, tres lo hace ocasionalmente y la mayoría nunca lo hace. Plantean que para involucrarlos en las tareas y acontecimientos familiares conversan con ellos y les explican lo que se va a hacer y lo

que quieren que ellos realicen, en ocasiones le piden su criterio, le preguntan si desean hacer otra cosa y los motivan a expresar sus ideas.

Principalmente involucran a los niños en tareas relacionadas con la limpieza, aseo personal, recoger y botar la basura, desarrollo de tareas manuales, ayudar a pelar frutas y hortalizas.

4. ¿Cómo considera que son las relaciones afectivas en la familia? Mencione sus principales rasgos o características.

De manera general, hay consenso en que existen dificultades en las relaciones afectivas, esencialmente materializado en: falta de afecto y cariño de ambos padres o alguno de ellos, y familiares, hacia el niño con discapacidad, además, de una posible rivalidad entre hermanos; en ocasiones violencia verbal y física, pocos vínculos con los miembros de la comunidad u otros familiares. Es decir, la familia tienden a aislarlo por pena o temor al abuso hacia el niño con discapacidad.

5. ¿Ha recibido apoyo, ayuda, orientación para atender al niño con discapacidad intelectual leve?

En su totalidad, plantean que han recibido algún tipo de ayuda por parte de la escuela y otras instituciones. Primando la asesoría y capacitación, pero, consideran que es insuficiente.

6. ¿Considera importante la integración familiar para enfrentar el desarrollo de un niño con discapacidad intelectual leve? Explique sus razones.

Le conceden gran importancia a la integración familiar como condición importante para enfrentar la discapacidad intelectual leve, porque, mejora la comunicación, la distribución de las tareas y responsabilidades, la cohesión y la armonía. Además, cuando la familia está integrada, los estudiantes tienden a mejorar en su proceso de aprendizaje.

Encuesta aplicada a los docentes (ANEXO 2)

1. ¿Cómo usted considera su preparación como docente para atender a los estudiantes que presentan discapacidad intelectual?

Tabla 7: Preparación docente estudiantes.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Alta	0	0 %
Suficiente	1	10.0 %
Media	3	30.0 %
Insuficiente	6	60,0 %
Total	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

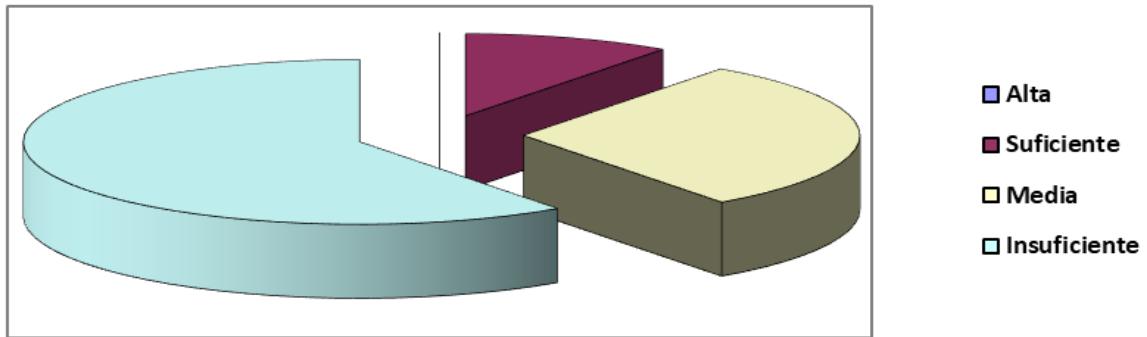


Figura 1: Preparación docente-estudiantes

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis: El 60 % de los docentes entrevistados considera que es insuficiente su preparación para atender a los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve, mientras que un 30 % considera que su preparación es media, el 1% suficiente y el 0% valora esta preparación como alta, por lo consiguiente, los docentes no poseen capacitación ni preparación para atender a estudiantes con discapacidad leve.

2. ¿Se siente usted preparado para atender a las familias de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve?

Tabla 8: Preparación docente familias.

Escala	Frecuencia	Por ciento
Alta	1	10.0 %
Suficiente	1	10.0 %
Media	4	40, 0 %
Insuficiente	4	40, 0 %
Total	10	100.0 %

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

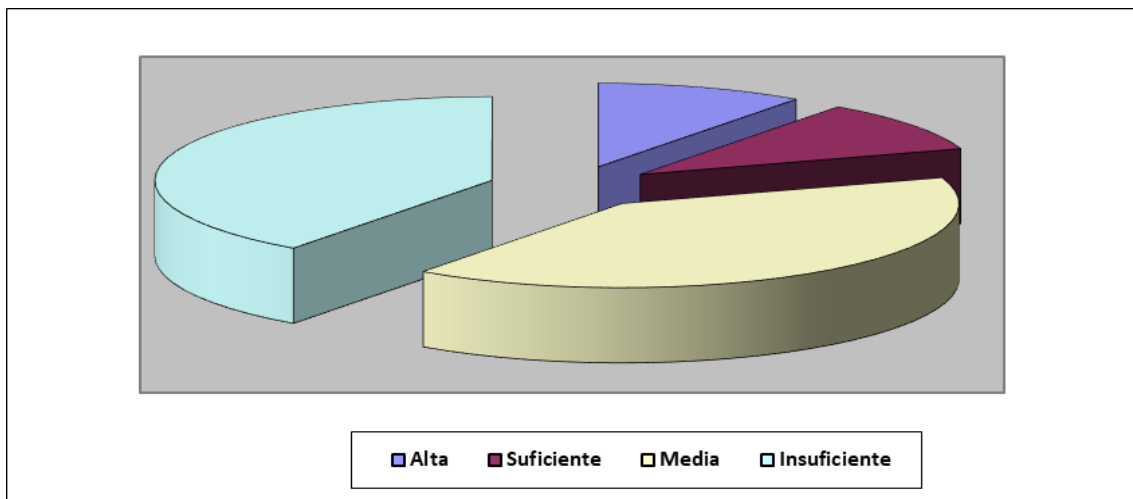


Figura 2 Preparación docente familias

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis: En la entrevista realizada el 40% de la escala es insuficiente, es decir, los docentes no se sienten preparados para atender a las familias cuyos hijos presentan discapacidad intelectual leve, 40% de los docentes no poseen una preparación media, el 10% de la escala es suficiente, por ende, los docentes se sienten poco preparados para atender a las familias, y el 10% escala alta, es decir, los maestros no poseen suficiente preparación para capacitar a los padres de familia.

3. ¿Se considera usted un docente inclusivo?

Tabla 9: *Docente inclusivo*

Escala	Frecuencia	Por ciento
Si	3	30,0 %
No	3	30,0 %
Tal vez	4	40,0 %
Total	10	100,0 %

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

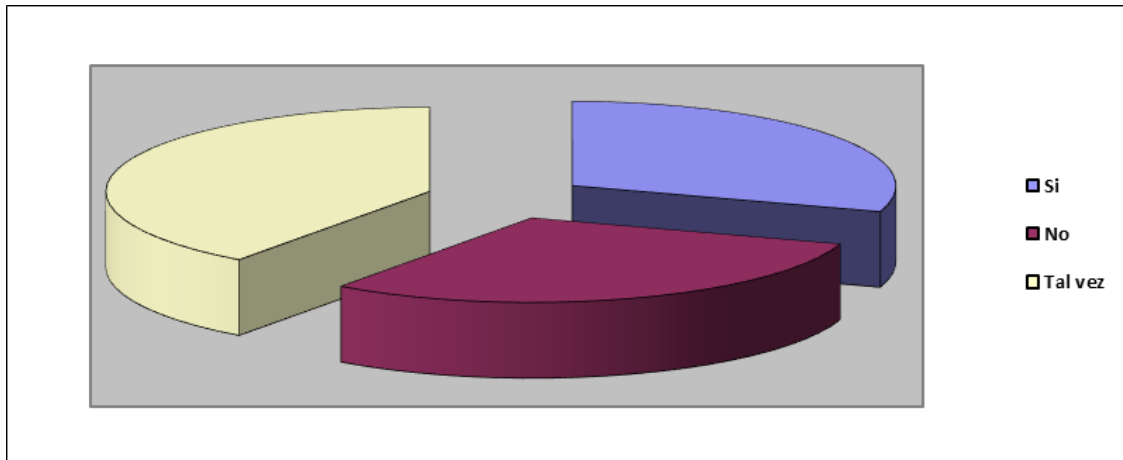


Figura 3: Docentes inclusivos

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis: En la respuesta a la interrogante referida el 30% de los docentes si se considera un docente inclusivo, el 30 % de los docentes no se considere inclusivo y el 40 % tal vez se considera inclusivo, por lo tanto, son aspectos que denotan poca capacitación y actualización en materias inclusivas y atención a la diversidad.

4. ¿Considera usted importante la integración familiar en el logro de la inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve?

Tabla 10: *Importancia de la integración familiar.*

Escala	Frecuencia	Por ciento
Si	10	100.0 %
No	0	0 %
Total	10	100.0 %

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

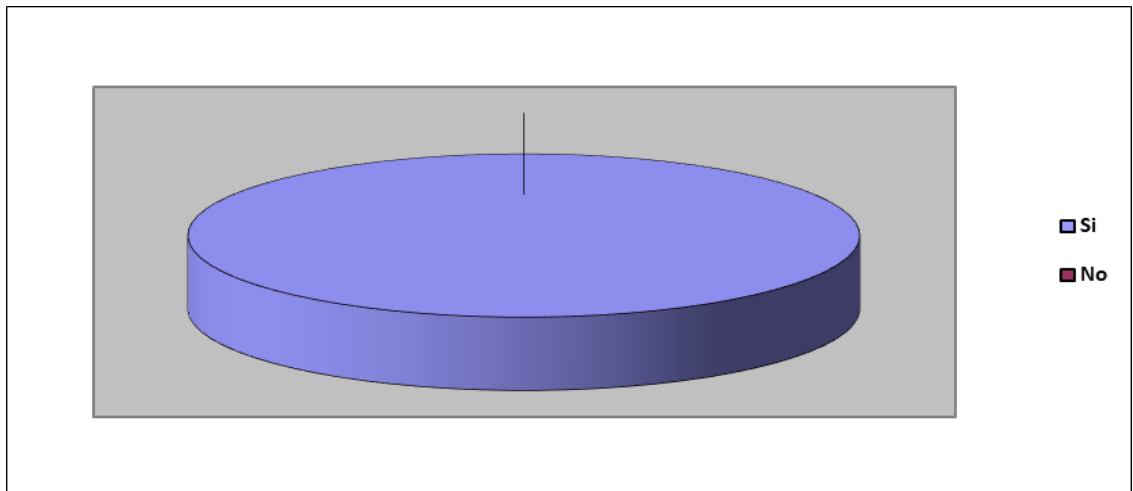


Figura 4. Importancia de la integración familiar

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis: El 100 % de los docentes encuestados considera que es importante la integración familiar en el logro de la inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve, aspecto que se valora como altamente significativo.

5. ¿Con qué frecuencia realiza actividades inclusivas dentro del salón de clases?

Tabla 11: *Actividades inclusivas.*

Escala	Frecuencia	Por ciento
Semanalmente	2	20,0 %
Una o dos veces al mes	5	50,0 %
Una o dos veces en el año	2	20,0 %
Nunca	1	10,0 %
Total	10	100,0 %

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

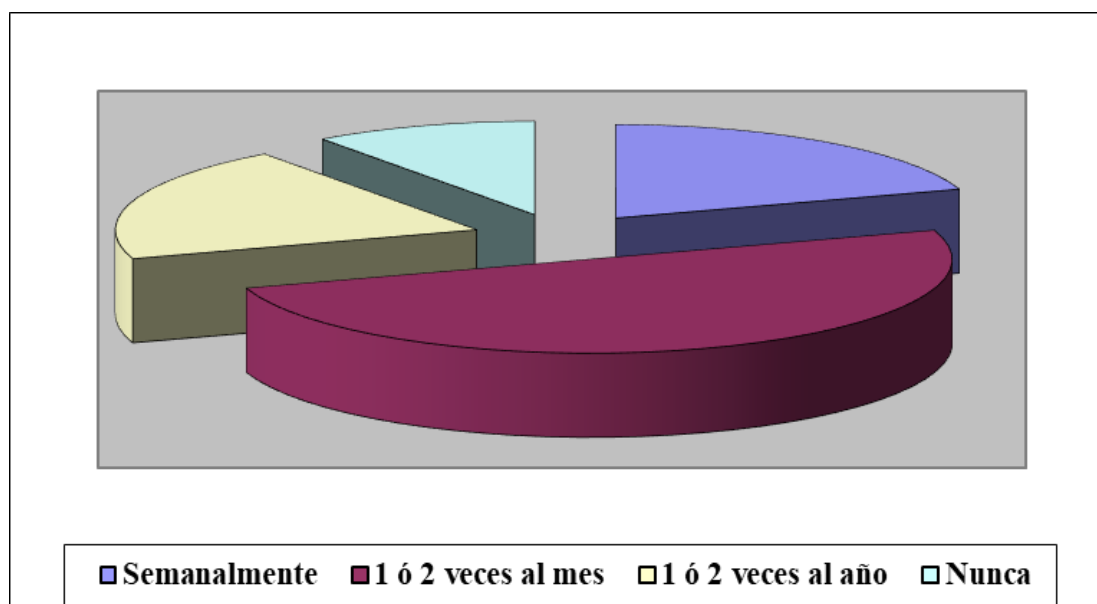


Figura 5. *Actividades inclusivas.*

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis: El 50 % de los docentes indicaron que realizan actividades inclusivas dentro del salón de clase solo una o dos veces al mes, el 20 % una o dos veces en el año, el 1% nunca. Y sólo el 20% las realiza semanalmente, lo cual no beneficia al desarrollo de una educación con calidad y con calidez para los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve semanalmente.

6. ¿Cuáles de los siguientes consejos les daría a los padres que tiene(n) hijo (s) con discapacidad intelectual? (Marque con una X tres opciones)

Tabla 12: Consejos a los padres

Dimensiones e indicadores	Frecuencia	Por ciento
Infórmate. Conoce todo lo relacionado con el tema y así comprenderás mejor a tu hijo.	5	50,0 %
Paciencia. Ellos necesitan tiempo y tranquilidad para alcanzar su meta.	8	80,0 %
Permite que se desenvuelva con independencia.	5	50,0 %
Propicia su integración con otras personas. Desarrolla su sociabilidad.	1	10,0 %
Acompáñalo en su desarrollo escolar, así podrás ver sus avances y ayudarlos.	7	70,0 %
Comparte criterios y opiniones con otros padres que tienen niños en la misma situación.	4	40,0 %

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

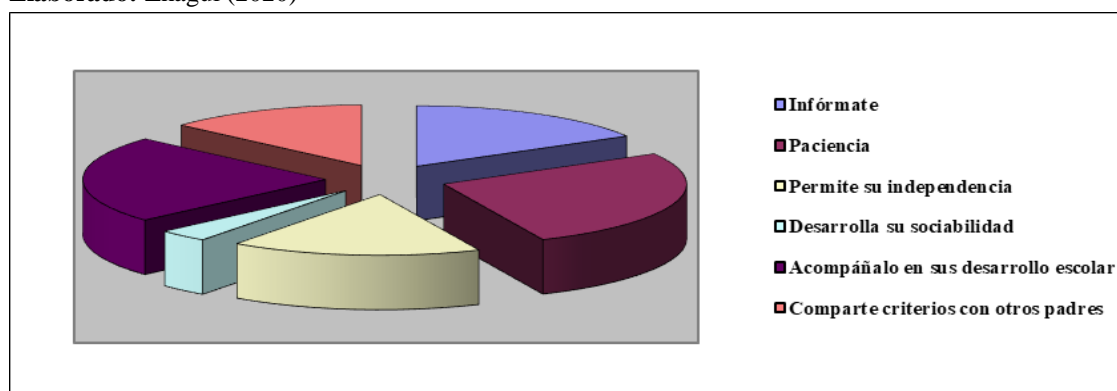


Figura 6. Consejos a los padres.

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis: El 80% de los docentes concuerdan de que aconsejan a los padres tener mucha paciencia con sus hijos ,que necesitan tiempo y tranquilidad para alcanzar sus metas, el 70% propician a que deben acompañarlos en su desarrollo escolar, así podrás ver sus avances y ayudarlos, el 50% les indican que deben informarse y conocer todo lo relacionado con el tema para comprender mejor a su hijo , el 50% le sugieren que le permitan desenvolverse con independencia, además el 40% a que compartan criterios y opiniones con otros padres que tienen niños en la misma situación y al 10% les indica que realicen actividades que propicien su integración con otras personas para que desarrollen su sociabilidad . La respuesta a esta interrogante está en concordancia con su poca preparación acerca de la atención a los escolares con discapacidad intelectual leve y a la inclusión educativa.

7. ¿Qué tipo de ayuda ha ofrecido a las familias de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve? (Marque con una X tres opciones)

Tabla 13: Ayuda ofrecida a las familias.

Dimensiones e indicadores	Frecuencia	Por ciento
Material o económico	3	30,0 %
Afecto	6	60,0 %
Fortalecimiento de la autoestima	4	40,0 %
Nuevos conocimientos	8	80,0 %
Expresiones dirigidas a la integración familiar	1	10,0 %
Orientaciones y consejos	8	80,0 %

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

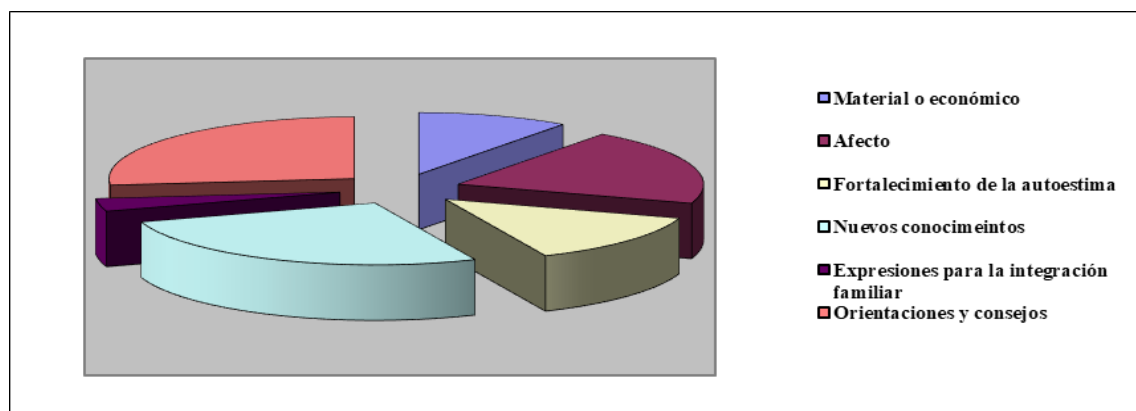


Figura 7: Ayuda ofrecida a las familias

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis: Los docentes encuestados coinciden en que han ofrecido diferentes tipos de ayuda a las familias de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual. Predominan las orientaciones y consejos (80 %), ofrecer nuevos conocimientos (80 %) y brindar afecto (60 %). En menor medida está lo referido al fortalecimiento del autoestima (40 %) y la ayuda material y económica (30 %). Es preocupante que solo el 10% (1 docente) realizara acciones de ayuda con respecto a lograr la integración familiar.

8. ¿Cuáles son las principales vías que utiliza para ayudar y orientar a las familias que tienen hijos(as) con discapacidad intelectual leve? (Marque con X una o dos opciones)

Tabla 14: Vías que utiliza el docente para ayudar y orientar a las familias.

Dimensiones e indicadores	Frecuencia	Por ciento
Visitas al hogar	5	50 %
Talleres pedagógicos	3	30 %
Entrevistas con los padres	8	80 %
Acciones comunitarias	1	10 %
Actividades extraescolares	1	10 %
Total	18	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

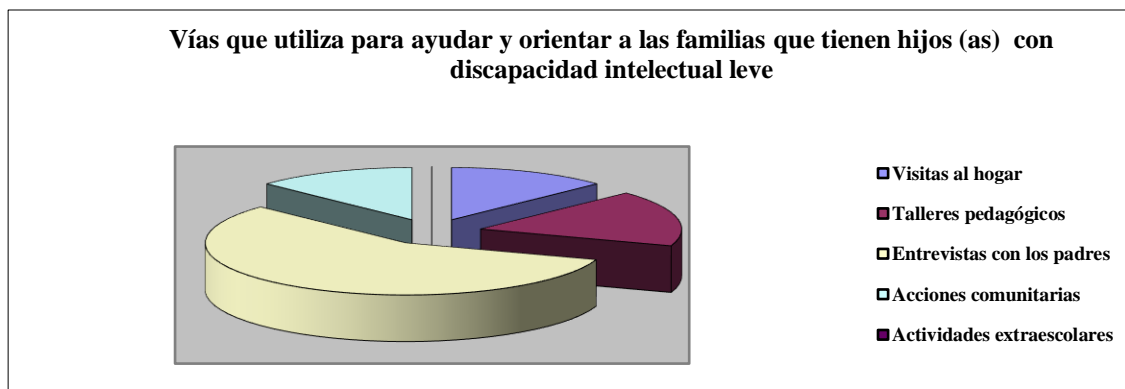


Figura 8: Vías que utiliza el docente para ayudar y orientar a las familias.

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis: El 50% de los docentes visitan los hogares para orientar a las familias, el 30%, realizan talleres pedagógicos, el 80% utiliza la entrevista con padres el 10% utiliza la vía de acciones comunitarias y el 10% utiliza las actividades extraescolares, es decir, se presentan diferentes actividades donde el docente no se enfoca a solucionar realmente el problema presentado en ayudar y orientar a las familias.

9. ¿Del siguiente listado escoja una o dos conductas asumidas por la familia ante la discapacidad intelectual leve de su hijo(a)?

Tabla 15: *Conductas asumidas por la familia.*

Dimensiones e indicadores	Frecuencia	Por ciento
La familia realizó algunos cambios necesarios para atender y ayudar al estudiante que presenta discapacidad intelectual leve.	7	70 %
Los conflictos se resuelven en el seno familiar con un clima afectivo adecuado.	4	40 %
Se realizan acciones para potenciar la autonomía e independencia de la discapacidad intelectual leve.	2	20 %
La familia realiza actividades para desarrollar las habilidades intelectuales.	2	20 %
La familia realiza actividades para desarrollar la conducta adaptativa.	3	30 %
Total	18	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

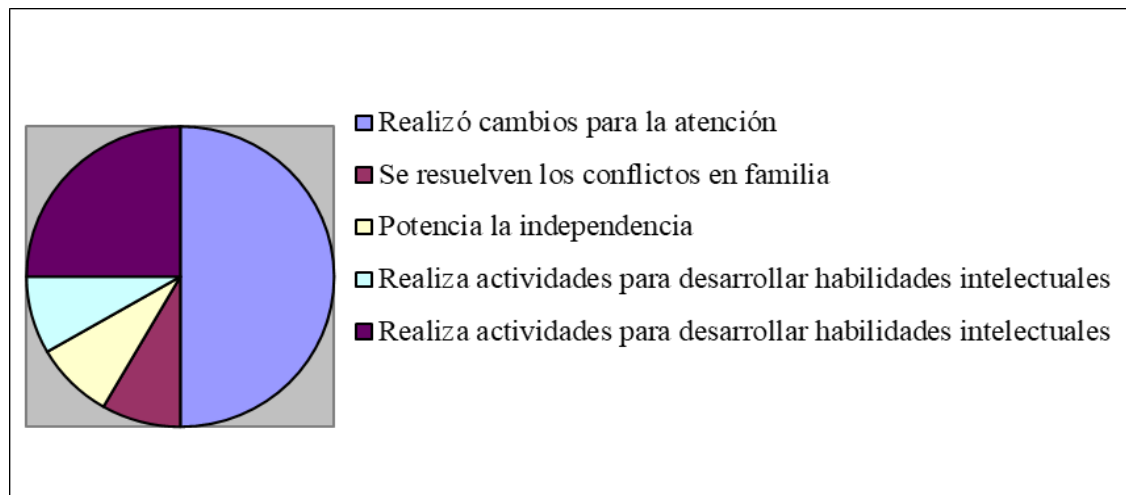


Figura 9: Conductas asumidas por la familia.

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis. De acuerdo a los resultados se puede interpretar que el 70% considera que ante la discapacidad intelectual leve de su hijo(a) la familia ha realizado algunos cambios necesarios para atender y ayudar al estudiante que presenta discapacidad intelectual leve, el 40% ha tomado en consideración de resolver los conflictos familiares con un clima afectivo, 20% realizan acciones para potenciar la autonomía, el 20% resuelven actividades para desarrollar habilidades intelectuales, 30% ayuda a realización de actividades para desarrollar la conducta adaptativa por lo consiguiente, la familia tiene poca participación en las actividades en el hogar.

Observación aplicada a los docentes (ANEXO 3)

Tabla 16: *Desarrollo de habilidades intelectuales*

Desarrollo de habilidades Intelectuales	Escala Valorativa		
	Siempre	A veces	Nunca
Orientación para las soluciones de problemas	1	6	3
Pensamiento abstracto	0	4	6
Valoración crítica del trabajo realizado.	1	8	1
Comprensión de ideas complejas	0	6	4
Aprendizaje	2	7	1

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis:

Durante la observación áulica los docentes establecieron lo siguiente:

- Seis docentes a veces orientaban a los estudiantes para la resolución de problemas esto significa que daban pautas para desarrollar habilidades intelectuales, sin embargo, un docente siempre mantuvo una actitud positiva, además cabe recalcar que tres docentes se mantuvieron negativos y nunca orientaron en para la solución y análisis crítico a los estudiantes.
- Cuatro docentes a veces desarrollaron un pensamiento abstracto en los estudiantes, es decir, estimularon por medio de las diferentes destrezas el hábito de leer, escribir, cantar, pintar, entre otros, ningún docente estimulo el pensamiento abstracto, por lo consiguiente, 6 docentes nunca desarrollaron estas habilidades intelectuales en los estudiantes ni la habilidad de crear ideas originales o plantear situaciones de acuerdo a su contexto.
- Ocho docentes a veces valoraron de forma critica el trabajo realizado por los estudiantes de una manera constructiva, un docente siempre valoró la capacidad y el esmero del estudiante por sus trabajos realizados, además, se menciona que un docente nunca demostró el interés por valorar críticamente los trabajos que realizan los estudiantes donde expresan sus ideas, experiencias y lo que entendió de la clase.
- Seis docentes a veces ayudaron a que los estudiantes combinen ideas sencillas a complejas, ningún docente ayudo al desarrollo de la habilidad en la comprensión, es

decir, los docentes nunca ayudaron a desarrollar distintas formas de combinación y comprensión al momento de realizar actividades de razonamiento.

- Siete docentes a veces colaboraron en el desarrollo del aprendizaje, conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los estudiantes, dos docentes siempre monitoreaban que el aprendizaje sea entendido desde las diferentes áreas de estudio, a su vez, un docente nunca estuvo presto a colaborar demostrando negatividad a su labor diaria.

Tabla 17: *Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades conceptuales.*

Desarrollo de la conducta adaptativa	Escala Valorativa.		
	Habilidades conceptuales.	Siempre	A veces
Lenguaje: receptivo y expresivo	1	7	2
Lectura	1	8	1
Escritura	2	7	1

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis:

Durante la observación áulica el accionar docente fue:

- Siete docentes a veces desarrollaban la habilidad del lenguaje receptivo y expresivo en los estudiantes, un docente siempre colaboraba en el desarrollo de esta habilidad, por el contrario, dos docentes nunca demostraron el interés de enseñarle al estudiante a manejar un correcto vocabulario y a expresar sus ideas y pensamientos.
- Ocho docentes a veces ayudaban al estudiante a amar la lectura, un docente siempre le daba a conocer al estudiante lo primordial que era la lectura es su accionar lingüístico, por lo consiguiente, un docente nunca desarrollo la habilidad de la lectura y no creó hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo y concentración en los estudiantes.
- Siete docentes a veces desarrollaban en los estudiantes la habilidad de la escritura, dos docentes siempre comprendían y enseñaban al estudiante el proceso de escribir a su vez, un docente no colaboraba para que el estudiante plasme sus ideas y pensamientos por medio de la escritura.

Tabla 18: *Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades sociales*

Desarrollo de la conducta adaptativa	Escala			
	Habilidades sociales	Siempre	A veces	Nunca
Relaciones interpersonales		1	6	3
Comunicación		1	7	2
Autoestima		0	6	4

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis:

En la ficha de observación se analizó el ítem sobre desarrollo de la conducta de la adaptativa hacia las habilidades sociales y los resultados fueron los siguientes:

- Seis docentes a veces desarrollaban en los estudiantes habilidad sociales, un docente siempre trabajaba en relacionar a los estudiantes con los demás compañeros y tres docentes nunca colaboraban en despertar esta habilidad social en los estudiantes, por lo mencionado, el clima de aula, el compartir actividades grupales, el conversar, no era nada agradable en el equipo de estudio de los estudiantes.
- Siete docentes manifestaron que a veces los estudiantes se comunican de una manera asertiva, un docente siempre está dispuesto a colaborar en el proceso de comunicación y lograr que los estudiantes aprendan a comunicarse y 2 docentes nunca desarrollan esta habilidad de hablar y comunicarse, además, los estudiantes sienten temor y timidez al momento de hablar y se rehúsan a colaborar en un diálogo abierto.
- Seis docentes colaboran en el proceso de aprendizaje incentivando al estudiante a valorar sus ideas y pensamientos, un docente no colabora y toma todo a la ligera sin importar la autoestima de los estudiantes, así mismo, dos docentes nunca ayudan a desarrollo de esta habilidad adaptativa, es decir, no ayudan al estudiante a aprender de sus errores de manera positiva, a no ser perfectos, a fijarse metas a quererse con sus defectos y cualidades.

Tabla 19: *Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades prácticas.*

Actividades para desarrollar la conducta adaptativa	Escala		
	Siempre	A	Nunca
Habilidades prácticas		veces	
Habilidades ocupacionales.	1	7	2
Se utilizan estrategias que favorecen la inclusión educativa.	1	7	2
Propone tareas docentes que involucran a la familia.	1	7	2

Fuente: Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Elaborado: Zhagui (2020)

Análisis:

Los resultados fueron los siguientes:

- Siete docentes a veces ayudan a los estudiantes a desarrollar sus habilidades ocupacionales es decir, plantean actividades motoras para ayudar a los estudiantes con problemas de participación activa dentro del salón de clases, un docente siempre incentiva esta habilidad proponiendo actividades que fomenten colaboración en la escuela y en el hogar, a su vez, dos docentes se muestran aún no empoderados en su rol docente y nunca intervienen en asignando diferentes actividades para enseñar al estudiante a ser responsable, colaborativo y respetuoso.
- Siete docentes a veces fomentan la inclusión en las aulas realizando actividades que involucren a todos los estudiantes, un docente siempre trabaja en realizar actividades con todos los estudiantes utilizando recursos didácticos inclusivos, dos docentes nunca ayudan a los estudiantes y no proponen un aprendizaje de igualdad con recursos de acordes a sus clases, es decir, no hacen participé a la diversidad del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- Siete docentes a veces involucran a las familias en las tareas encomendadas en el hogar, un docente siempre envía tareas acordes a las clases donde intervienen maestro, estudiante y padre de familia, dos docentes nunca involucran al padre de familia para que colabore en la realización de tareas y demuestre responsabilidad.

Entrevista a los directivos Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca (Anexo 4)

1. ¿Qué actividades planifica la escuela para orientar a las familias de los estudiantes que tienen discapacidad intelectual leve?

La institución educativa planifica actividades curriculares y comunitarias, además los docentes realizan actividades de orientación, asesoría y consultoría a través de charlas, videos, entrevistas y visitas al hogar, entre otras.

2. ¿Considera usted importante la integración familiar para la inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve?

El directivo considera muy importante la integración familiar para la inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve pues cuando en las familias hay armonía, los conflictos se resuelven a través de la comunicación y el entendimiento, si el niño es aceptado como un miembro más de la familia con iguales derechos para ofrecer sus opiniones y realizar actividades, si existe cohesión, entonces se favorece la inclusión educativa como aspecto que connota la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas en un marco de respeto y ayuda.

3. Mencione las principales actividades que realiza la institución escolar para lograr la inclusión educativa de los estudiantes que tienen discapacidad intelectual leve.

El directivo señala que la escuela realiza diversas actividades para promover la inclusión educativa de los escolares con discapacidad intelectual leve. Las más significativas son actividades grupales en la escuela y comunidad, desarrollo de eventos deportivos, potenciar el aula inclusiva, entre otros.

4. ¿Cuáles son los principales retos a los deben enfrentarse los docentes para lograr, desde la integración familiar, la inclusión educativa de los escolares que presentan discapacidad intelectual leve?

La preparación del personal docente para atender a los niños con discapacidad intelectual leve y preparar a las familias para que cumplan con calidad su función educativa y afectiva.

Crea una cultura de inclusión educativa que se traduzca en aulas y espacios inclusivos.

Potenciar desde la labor orientadora del docente la integración familiar como premisa para lograr una educación de calidad en los niños con discapacidad intelectual leve

La triangulación metodológica permite precisar que aunque las familias reconocen la importancia de la integración familiar y de la inclusión educativa para el pleno desarrollo de sus hijos que presentan discapacidad intelectual, no se sienten suficientemente preparados para enfrentar la tarea, lo que es expresión de la insuficiente preparación de los docentes; aspectos que limitan el adecuado desarrollo de las habilidades intelectuales, de la conducta adaptativa y de los apoyos necesarios para este escolar.

CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE SOLUCIÓN

4.1. Título.

Estrategia socio-pedagógica basada en la integración familiar para mejorar la inclusión educativa.

4.2. Objetivo general

Capacitar a las familias de los niños con discapacidad intelectual leve a través de una estrategia socio pedagógica basada en la integración familiar para contribuir a la inclusión educativa de sus hijos.

4.2.1. Objetivos específicos

- Diseñar estrategia socio-pedagógica basada en la integración familiar e inclusión educativa.
- Brindar a los padres de familia actividades que pueden contribuir a la integración familiar e inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve.
- Desarrollar una comunicación asertiva con los actores educativos para mejorar la interacción social.

4.3. Justificación.

La estrategia socio-pedagógica que propone la presente propuesta contribuye a mejorar la interacción social y comunicación en las familias de los estudiantes del subnivel medio que presentan discapacidad intelectual leve en la Escuela Fiscal “Carlos Garbay Montesdeoca” fortaleciendo y orientando a las familias a manejar de la mejor manera la convivencia en el hogar, del mismo modo, ayuda a los docentes a fortalecer

vínculos de confianza y comunicación comenzando desde la familia como base fundamental que es el hogar.

La elaboración de la estrategia socio-pedagógica se apoyan en los lineamientos del Ministerio de Educación para atender las Necesidades Educativas asociadas o no a una discapacidad de la Educación Regular actualmente vigente en el Ecuador , donde, actualmente el docente debe velar por la integridad de los estudiantes comenzando desde una vinculación directa con los representantes legales, desde aquí, parte el derecho de los estudiantes por una mejor educación.

Las instituciones sociales y educativas son las que están preparada para orientar y ayudar a la familia, las principales razones de tal afirmación es que cuenta con un personal preparado para hacerlo y por compartir de forma directa, con la familia la responsabilidad de la educación de sus hijos, la capacitación y orientación que la escuela ofrezca a la familia debe propiciar que, a través, de la integración familiar se logre una mayor unión y participación de los estudiantes con discapacidad intelectual leve en la vida social, que reconozca sus limitaciones y que logre mayor autonomía. Debe propiciar que todos se involucren en la educación, que se creen espacios para estar juntos y compartir.

La propuesta debe propiciar una mayor sensibilización y comprensión de los docentes acerca de la problemática de la integración familiar y sus implicaciones en la inclusión educativa de los escolares con discapacidad intelectual, así como de la importancia de la educación familiar y del diseño e implementación de estrategia y vías que potencien la capacitación de las familias para el desarrollo de sus funciones.

Para su concepción se consideran los siguientes aspectos:

- ✚ La institución educativa es la principal agente socializadora y la que tiene como función esencial la educación de las nuevas generaciones.
- ✚ Cada familia tiene sus necesidades y condiciones específicas que la hacen única y diferente deben ser conocidas por el profesional de la educación para que pueda realizar adecuadamente la labor de ayuda y orientación

- ✚ Es la familia el primer espacio donde se desarrolla la autonomía e independencia de los niños que presentan discapacidad intelectual leve

A su vez, la propuesta es de fácil comprensión y ejecución, presentando estrategia socio-pedagógica apoyados con materiales didácticos y concretos que estimulen los logros de los estudiantes en función a los objetivos propuestos, con instrucciones claras y actividades que despierten el interés en los estudiantes.

Por consiguiente, se desea que los padres de familia, docentes, y directivos se involucren directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje por medio de talleres participativos de la misma manera, se desea que la comunidad educativa aplique la propuesta planteada y se convierta en una fortaleza en la Escuela Fiscal “Carlos Garbay Montesdeoca”.

4.4. Descripción de la propuesta de solución

La propuesta está estructurada en tres etapas fundamentales que se convierte en el Angulo medular de la presente propuesta implementando estrategias socio-pedagógicas que demuestran sus objetivos y contenidos claros para una correcta vinculación con la comunidad educativa.

Los principales participantes son los padres de familia quienes van a ser los beneficiarios directos y los docentes de los subniveles correspondiente y como parte formadora en la educación de los estudiantes.

Las etapas son:

- Etapa de sensibilización, diagnóstico y planificación.
- Etapa de implementación
- Etapa de evaluación

- ✚ **Etapa de sensibilización, diagnóstico y planificación:** Se realizará con el propósito de conocer las necesidades y carencias que presentan las familias acerca de la temática objeto de investigación. En esta etapa también se trabajará para contribuir a su concientización en la atención de los escolares con discapacidad intelectual
- ✚ **Etapa de implementación.** En ella se aplicarán las acciones diseñadas para contribuir a la integración familiar de las familias de los niños con discapacidad intelectual leve que favorezca la inclusión educativa de sus hijos
- ✚ **Etapa de evaluación.** Se realizará a través de la coevaluación y heteroevaluación. Tendrá un carácter continuo y estará presente durante toda la estrategia con el propósito de realizar los ajustes y perfeccionamiento necesarios.

Para mejor comprensión se presentan las etapas:

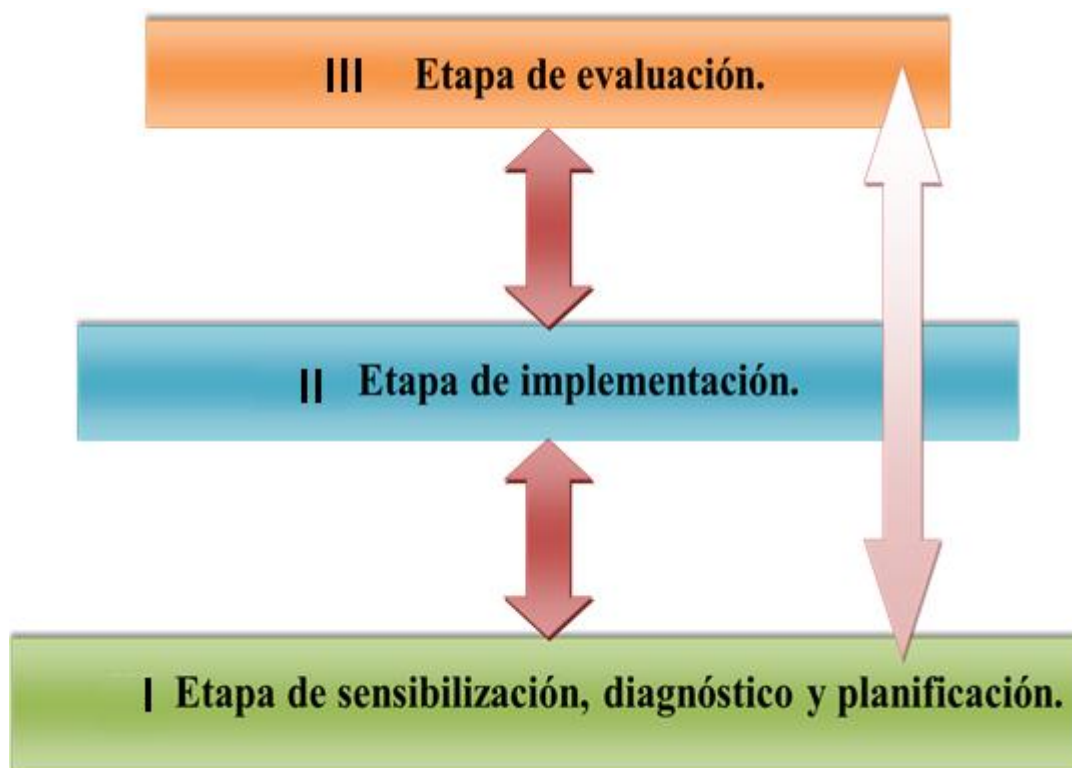


Figura 10: Etapas de la Estrategia socio-pedagógica
Elaborado: Zhagui (2020)

4.5. Esquema de la propuesta

Se detallan a continuación las etapas de las estrategias socio-pedagógica con sus respectivos talleres:

Tabla 20: *Esquema de la propuesta*

Etapa de sensibilización, diagnóstico y planificación	Etapa de implementación	Etapa de evaluación
<p>Taller 1 Cultura Inclusiva</p>	<p>Taller 4 Familias admirables</p>	<p>Taller 12 Fichas de competencias para docentes</p>
<p>Taller 2 Mi hijo es mi prioridad</p>	<p>Taller 5 Familias empoderadas</p>	<p>Taller 13 Fichas de competencias para padres de familia.</p>
<p>Taller 3 Padres responsables</p>	<p>Taller 6 Casos admirables</p>	
	<p>Taller 7 Creando poesía “Mi hijo es”</p>	
	<p>Taller 8 Secretos de un hogar inclusivo</p>	
	<p>Taller 9 Charlas familiares cuido mi hogar</p>	
	<p>Taller 10 Dia familiar</p>	
	<p>Taller 11 Construye mi historia</p>	

Elaborado: Zhagui (2020)

4.5.1. Plan de talleres de estrategia socio-pedagógica

Tabla 21: *Plan de talleres de estrategia socio-pedagógica*

No	Etapas	Talleres	Estrategia pedagógica orientados a las familia y docentes	Evaluación
1	Sensibilización, diagnóstico y planificación	-Cultura Inclusiva -Mi hijo es mi prioridad -Padres responsables	-Promover entornos de reunión con la familia para realizar actividades colaborativas con respeto y apoyo. -Involucrar a la familia en el proceso educativo del estudiante mediante la participación directa.	-Rúbrica -Lista de cotejo
		-Familias admirables -Familias empoderadas -Casos familiares -Creando poesía “Mi hijo es”	Orientar a los padres para que asignen actividades a sus hijos en el hogar inculcando la colaboración y apoyo en la familia. -Sensibilizar a los padres de familia sobre las rutinas, normas de convivencia,	Rúbrica Lista de cotejo
2	Implementación	-Secretos de un aula inclusiva Charlas familiares “Cuido mi hogar” Dia familiar Construyó mi historia	-Apoyo de los docentes a las familias.	
3	Evaluación	-Fichas de competencias para docentes	-Realizar seguimiento continuo y permanente en el proceso de aprendizaje.	-Rúbrica
		-Fichas de competencias para padres de familia.	-Comprometer a los docentes y directivos a monitorear a los estudiantes con problemas de discapacidad intelectual leve y observar si existe respuesta positiva tanto en el hogar como en la escuela.	-Lista de cotejo

Elaborado: Zhagui (2020)



**Sensibilización,
diagnóstico y planificación**

Tabla 22: *Cultura inclusiva*

Tema	Cultura inclusiva	
Objetivo	Sensibilizar a los padres de familia acerca de la discapacidad intelectual mediante talleres participativos para que exista una comunicación e interacción social de los estudiantes y los padres de familia en el hogar.	
Moderador	Docente	
Participantes	Padres de familias	
Técnica	Participativa y colaborativa	
Tiempo	1h20 minutos	
Recursos	Papelógrafo, pizarra, bolígrafo, marcadores materiales didácticos y tecnológicos.	
	Desarrollo	Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo y bienvenida ➤ Se explica a los participantes el objetivo del taller. ➤ Se realiza la dinámica: Observa el video “Cuerdas” Preguntas <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué observa en el video y que personajes intervienen? • ¿Qué clase de discapacidad observa en el niño? ¿Cuál es su mensaje? ➤ Observar la lámina de la definición de “discapacidad intelectual” ➤ Dialogo general y reflexivo sobre el tema discapacidad intelectual y el rol del padre de familia. ➤ Establecer fases para comprender la decisión de iniciar el cambio comenzando desde el hogar. ➤ Creación de la cultura de mejora mediante compromisos de los participantes ➤ Cada participante expresa su idea acerca del tema que se analiza, el docente que dirige la actividad va escribiendo en el papelógrafo o en la pizarra las ideas relevantes ➤ Se proponen compromisos para aplicar una cultura inclusiva. ➤ Despedida. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los integrantes se comprometen a fomentar la cultura inclusiva por medio de la práctica de valores como la tolerancia, respeto, empatía y comunicación entre padres de familia, estudiantes. ➤ Socializar los compromisos.

Elaborado: Zhagui (2020)

Recursos didácticos y tecnológicos

➤ Definición de discapacidad intelectual

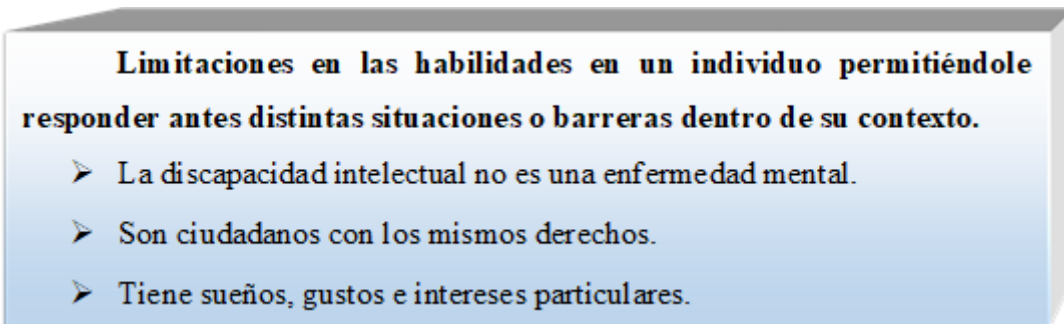


Figura 11: Limitaciones en las Habilidades
Elaborado: Zhagui (2020)

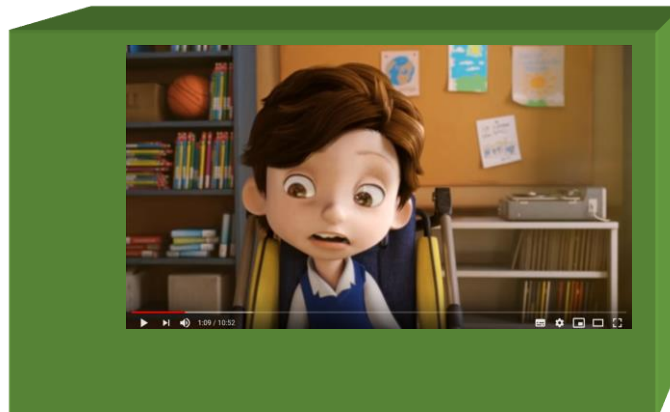


Figura 12: "Cuerdas"
Fuente: (Solis, 2014)

Tabla 23: *Mi hijo es mi prioridad*

Tema	<i>Mi hijo es mi prioridad</i>	
Objetivo	Socializar con los padres la importancia de la integración familiar para la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad intelectual leve.	
Moderador	Docente	
Participantes	Padres de familia.	
Tiempo	45 minutos	
Recursos	Bola de hilo, cuerda u ovillo con hilo, tarjetas, hojas de papel en blanco, lápices o bolígrafos.	
Desarrollo de taller		Compromisos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo y bienvenida ➤ Se explica a los participantes el objetivo del taller. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mencionar una frase que más le impactó en el taller.
Técnicas vivenciales		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza la dinámica “La tela de la araña” ➤ Se conversar acerca de los ideales e intereses de sus hijos. Se pueden generar al niño varias preguntas: 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escribir la frase y socializar a los miembros de la familia.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué deporte te gusta? ✓ ¿Te gusta estudiar? ✓ ¿Cuál es tu comida favorita? ✓ ¿Te gusta la matemática? 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concientizar sobre la interacción social y la comunicación en el hogar.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El docente entrega a las participantes tarjetas con frases y gráficos acerca de términos desconocidos. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se reconoce vínculos de seguridad y confianza.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar a conocer a los padres de familia las siguientes definiciones: 		
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión educativa, discapacidad intelectual leve, integración familiar y comunicación. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación de los padres con las tarjetas entregadas y lectura del contenido de las tarjetas. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se aclaran las dudas por parte del docente que dirige el taller y comparten opiniones. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se reconoce la importancia de los hijos en el hogar y en la vida de los padres. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se aprende a conocer y a valorar a la familia. 		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Despedida. 		

Elaborado: Zhagui (2020)

Recursos didácticos

➤ Definición de discapacidad intelectual



Figura 13: Dinámica “La tela de la araña”
Fuente: (Navarro, 2013)

➤ Tarjetas didácticas



Figura 14: Definición de Familia
Fuente: (Ramírez, 2017)

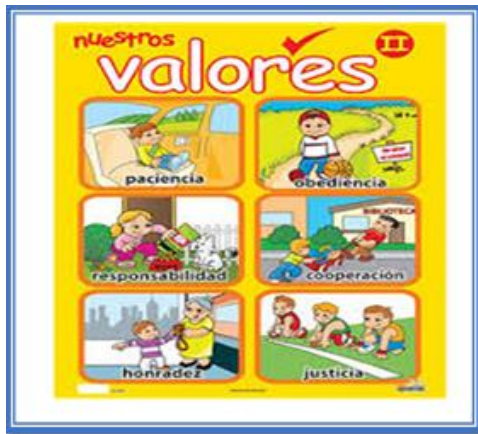


Figura 15: Valores
Fuente: (S/N, 2020)



Figura 16: Inclusión
Fuente: (Tayira Mora, 2014)

Tabla 24: *Padres responsables*

Tema	<i>Padres responsables</i>	
Objetivo	Orientar a los padres de familia mediante la reflexión de conocer cómo ayudar a sus hijos, logrando así, una integración familiar basada en el respeto y comunicación.	
Moderador	Docente.	
Participantes	Padres de familia	
Tiempo	45 minutos	
Recursos	Papelógrafo, pizarra, bolígrafo, marcadores materiales didácticos y tecnológicos.	
	Desarrollo	Compromisos
✚	Saludo y bienvenida	
✚	Se explica a los participantes el objetivo del taller.	
	Técnicas vivenciales	
✚	¿Empezar con una dinámica “Cómo están todos cómo están?”	✚ Socializar la propuesta a los miembros de las familias y tomar conciencia de la integración familiar.
✚	Entregar tarjetas, fotos, recortes de periódicos a los padres de familia en los cuales se expresen frases o fotos acerca de la familia.	
✚	Se dedican 5 minutos para para trabajar de manera individual.	
✚	Realizar el análisis de las frases y fotos.	
✚	Se socializa acerca de lo observado y se realiza un debate.	
✚	Se escriben en la pizarra las opiniones más importantes.	
✚	Con las ideas se crea una propuesta educativa inclusiva para los niños con discapacidad intelectual leve, orientada a enriquecer el trabajo y vínculo familiar.	
✚	Se crean los objetivos para destinar y fortalecer el vínculo familiar	✚ Incentivar a los padres de familia a crear propuestas adaptadas a su contexto y así, ayudar a los estudiantes con discapacidad intelectual leve a ser parte de las actividades del hogar.
✚	Se formulan directrices para la socialización de la propuesta en el hogar.	
✚	Despedida grupal	

Elaborado: Zhagui (2020)

Modelo de propuesta para estudiantes con discapacidad intelectual.

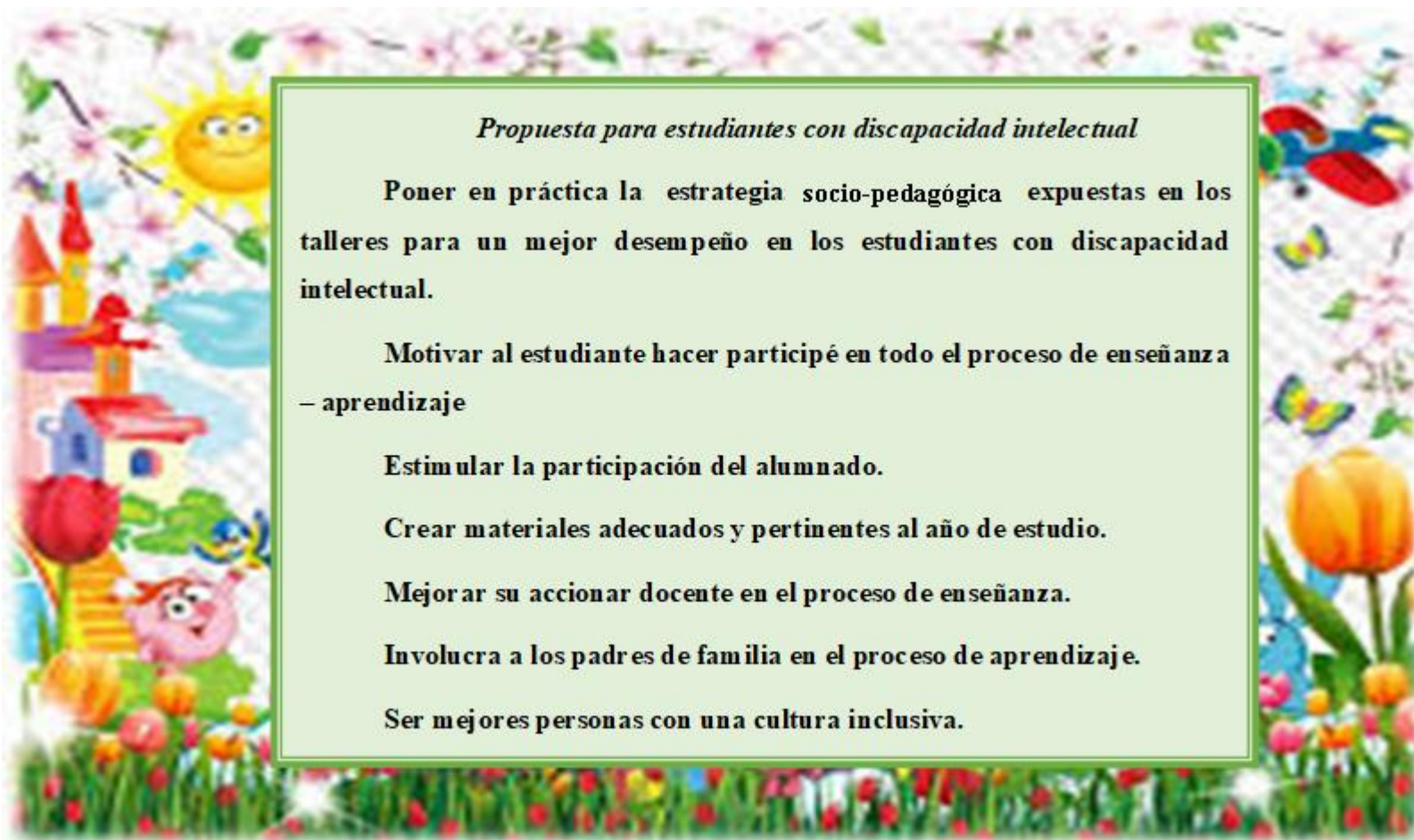




Tabla 25: *Familias admirables*

Familias admirables	
Tema	
Objetivo	Reflexionar con las familias sobre las la convivencia armónica en el hogar y las responsabilidades de los hijos en el hogar.
Moderador	Docente
Participantes	Padres de familias.
Tiempo	45 minutos
Recursos	Hojas de papel en blanco, ápicos o bolígrafos, radiograbadora y materiales tecnológicos.
Desarrollo	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo y bienvenida ➤ Se explica a los participantes el objetivo del taller. <p style="text-align: center;">Técnicas vivenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inicio: Canción No basta, de Franco de Vita. ➤ Se les pide a los participantes expresen sus opiniones acerca de la canción. ➤ A continuación, se les pide a los participantes que conversen acerca de la convivencia con sus hijos en el hogar. ➤ Se conversa con los padres que el dialogo es muy importante en el hogar. ➤ Se muestra afiches y fotos acerca de las relaciones en las familias. ➤ Se pide que elaboren rotulaciones donde reflejen actividades no complejas e involucrarlos a los estudiantes en las actividades del hogar. ➤ Se pide mucha paciencia y comprensión para sus hijos. ➤ Se elabora un buzón del saber. ➤ Se realiza una interacción grupal y socializa lo aprendido en el taller. ➤ Despedida. <p>Recomendación: En el buzón de saber los miembros de hogar ubicaran sus inquietudes y en un tiempo establecido las leerán y se solicitará que digan sugerencias.</p>	Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar lo aprendido a los integrantes del hogar. ➤ Se asignan roles y todos los integrantes trabajaran por igual.

Elaborado: Zhagui (2020)

Recursos tecnológicos

- 👉 Video de canción “No basta, de Franco de Vita”



Figura 17: Canción “No basta, de Franco de Vita”

Fuente: (Cruz, 2010)

- 👉 Buzón del saber



Figura 18: Buzón del Saber

Fuente: (Gómez J. , 2015)

Tabla 26: *Familias Empoderadas*

Tema	<i>Familias empoderadas</i>	
Objetivo	Orientar a las familias de los estudiantes con discapacidad intelectual leve, mediante la reflexión, integración familiar y comunicación, para concientizar la importancia de la inclusión educativa en la sociedad.	
Moderador	Docentes	
Participantes	Padres de familia.	
Técnica	Participativa y colaborativa	
Tiempo	1 hora	
Recursos	Hojas formato A4, ápicos o bolígrafos, radiograbadora y materiales tecnológicos.	
	<p style="text-align: center;">Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo y bienvenida ➤ Se explica a los participantes el objetivo del taller. <p style="text-align: center;">Técnicas vivenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lluvia de ideas con las palabras “Familia ejemplar” ➤ Los asientos se organizarán en forma de semicírculo de manera que todos los padres puedan verse el rostro. ➤ El docente que imparte el taller dialoga con los participantes sobre la importancia de dar instrucciones claras, simples y concretas a los estudiantes con discapacidad intelectual leve. Ejemplos ➤ Vamos realizando la tarea, saluda, respeta las normas de convivencia entre otras tareas. ➤ A medida que los padres den las instrucciones a sus hijos van ubicando instrucciones más complejas. Ejemplos: Me puedes pasar mi reloj, gracias por tu apoyo, ordena tu cuarto, entre otros. ➤ Es importante estimular el comportamiento, por medio, de estímulos no gratificantes en lo material sino estímulos afectivos. ➤ Se debe asegurar que el padre de familia comprenda las instrucciones ➤ Colocar en el papelote las nuevas instrucciones de acuerdo a su convivencia en el hogar ➤ Realizar normas de convivencias en el hogar y pedir que todos colaboren. ➤ Despedida. 	<p style="text-align: center;">Compromisos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mostrar las normas de convivencias para el hogar. ➤ Socializar lo aprendido en el taller. ➤ Participar en todas las actividades a ejecutarse en los talleres.



Figura 19: Reglas de convivencia

Fuente: (Edufichas, 2020)

Elaborado: Zhagui (2020)

Tabla 27: *Casos familiares*

<i>Casos familiares</i>	
Tema	
Objetivo	Profundizar el tema de la integración familiar, por medio, de actividades prácticas para conocer las vivencias de los hogares.
Moderador	Docente
Participantes	Padres de familia
Tiempo	1 hora
Recursos	Fragmento de película o vídeo o recortes periodísticos, pizarra o papelógrafo
	Desarrollo
	Técnicas vivenciales
➤ Saludo y bienvenida	
➤ Se explica a los participantes el objetivo del taller.	
➤ Observar la historia de “Diego”	
➤ Comentar acerca del video observado	
➤ Se concede un tiempo de 10 minutos para que los participantes interioricen y generen un comentario acerca del video observado.	
➤ A través de la técnica “La abeja o cuchicheo” las personas que están sentadas a lado de la otra persona conversan acerca del caso.	
➤ Se organizan en grupo de 5 a 6 personas	
➤ Analizan el caso de “Diego” y escriban sus opiniones.	
➤ El docente que conduce el taller y un participante seleccionado socializa las opiniones y las conclusiones de su equipo de trabajo.	
➤ Se realiza la despedida con la técnica de “La abeja o cuchicheo”	
	Compromisos
	➤ Mostar interés en las actividades realizadas en el hogar con sus hijos.
	➤ Socializar lo aprendido en el taller a los integrantes de su familia.
	➤ Involucrar a todos los integrantes de la familia.

Elaborado: Zhagui (2020)

Estudio de caso “Diego”



Según sus compañeros, trabajar con Diego es muy agradable. Cuando llega a su puesto los miércoles tiene el pasillo del supermercado preparado con los productos de limpieza que debe reponer. En cuanto se quieren dar cuenta, todo está colocado perfectamente en cada estante.

Tras haber trabajado con Diego durante su periodo de prácticas, en el supermercado consideran que pueden estar preparados para cubrir cualquier puesto como el que ha venido desarrollando.

El empleo personalizado se basa en los talentos y capacidades que todas las personas tenemos, e intenta conectar a las personas con los entornos de sus barrios en donde normalmente se desenvuelven, para que realmente puedan desarrollar esa capacidad. Para descubrirla es importante hacer una indagación en sus gustos, intereses y rutina diaria. Desde la asociación Aleph-TEA tratan de dar la oportunidad a Diego para que desarrolle uno de sus talentos en un entorno que a él le gusta mucho, como es el supermercado. Esto es muy importante para Diego, porque este enlace que tiene con la comunidad y participación en su barrio, le da otro rol social. Ahora le reconocen no sólo como un vecino sino como alguien que trabaja en el super.

Su madre Martha agradece la oportunidad que le han dado a Diego, al que le encantan los supermercados y ordenar se le da muy bien. Como madre, espera que estas prácticas sean la primera de muchas oportunidades para Diego.

Figura 20: Caso de “Diego”
Fuente: (Melilla, 2017)

Tabla 28: *Creando poesía "Mi hijo es"*

Tema		Creando poesía " Mi hijo es"
Objetivo	Lograr que los padres de familia creen una poesía dando a conocer al estudiante la creatividad e importancia de sus progenitores.	
Moderador	Docente	
Participantes	Padres de familia	
Técnica	Participativa y colaborativa	
Tiempo	1 hora	
Recursos	Música instrumental, radiograbadora, esferos, marcadores y hojas FA4	
Desarrollo		
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo y bienvenida ➤ Se explica a los participantes el objetivo del taller. 	
Técnicas vivenciales		
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entregar tarjetas que contengan diferentes clases de poesía. ➤ A cada participante se le entrega una hoja de papel en blanco. ➤ Los padres de familia tienen que crear una poesía con el tema " Mi hijo es" ➤ Luego cada participante leerá su poema y explicará cómo se sintió al elaborarlo. ➤ Durante la lectura se escuchará una música instrumental ➤ Al final los participantes expresarán sus dudas y temores al momento de realizar el poema. ➤ Los poemas se colocarán en el rincón de poesía dentro del aula. ➤ Despedida 	<p style="text-align: center;">Compromisos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar con los miembros del hogar la poesía escrita por su propia inspiración. ➤ Enseñar lo aprendido en el taller a sus hijos.

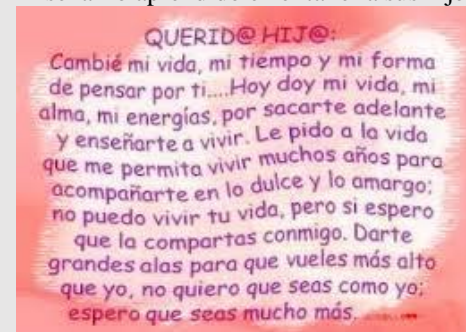


Figura 21: Carta a su hijo

Fuente: (Valverde, 2020)

Elaborado: Zhagui (2020)

Tabla 29: *Secreto en un hogar inclusivo*

Tema	<i>Secretos de un hogar inclusivo</i>	
Objetivo	Reflexionar acerca de las características de los hogares inclusivos para valorar las carencias existentes desde el hogar y elaborar las actividades mejorar.	
Moderador	Docente	
Participantes	Padres de familia	
Tiempo	1h40 minutos	
Recursos	Papelotes, marcadores, lápiz de colores.	
Desarrollo		Compromisos
➤ Saludar		
Técnicas vivenciales		
➤ Comenzar el taller con el análisis de la frase que aparece en la ilustración:		
“Incluir no es dejar entrar, es dar la bienvenida”		
➤ Pedir a los participantes que durante 5 minutos reflexionen acerca de la frase expuesta		
➤ Escribir en la pizarra una palabra que defina la frase.		
➤ Conversar acerca de las debilidades, fortaleza, oportunidades y debilidades que tienen sus hijos.		
➤ A través de la matriz FODA precisar y ubicar todas las fortalezas, oportunidades debilidades, amenazas de los niños con discapacidad intelectual expuestas.		
➤ Mencionar cada una de las palabras ubicadas en el FODA y ubicarlas en el organizador gráfico.		
➤ Socializar la matriz FODA a los integrantes de las familias		
➤ Agradecer por su aportación en cada actividad		
➤ Despedida		
	➤ Difundir el FODA a los integrantes de cada familia	
	➤ Involucrar a los estudiantes con discapacidad intelectual en diferentes actividades que se realizan en su contexto	

Elaborado: Zhagui (2020)

FODA

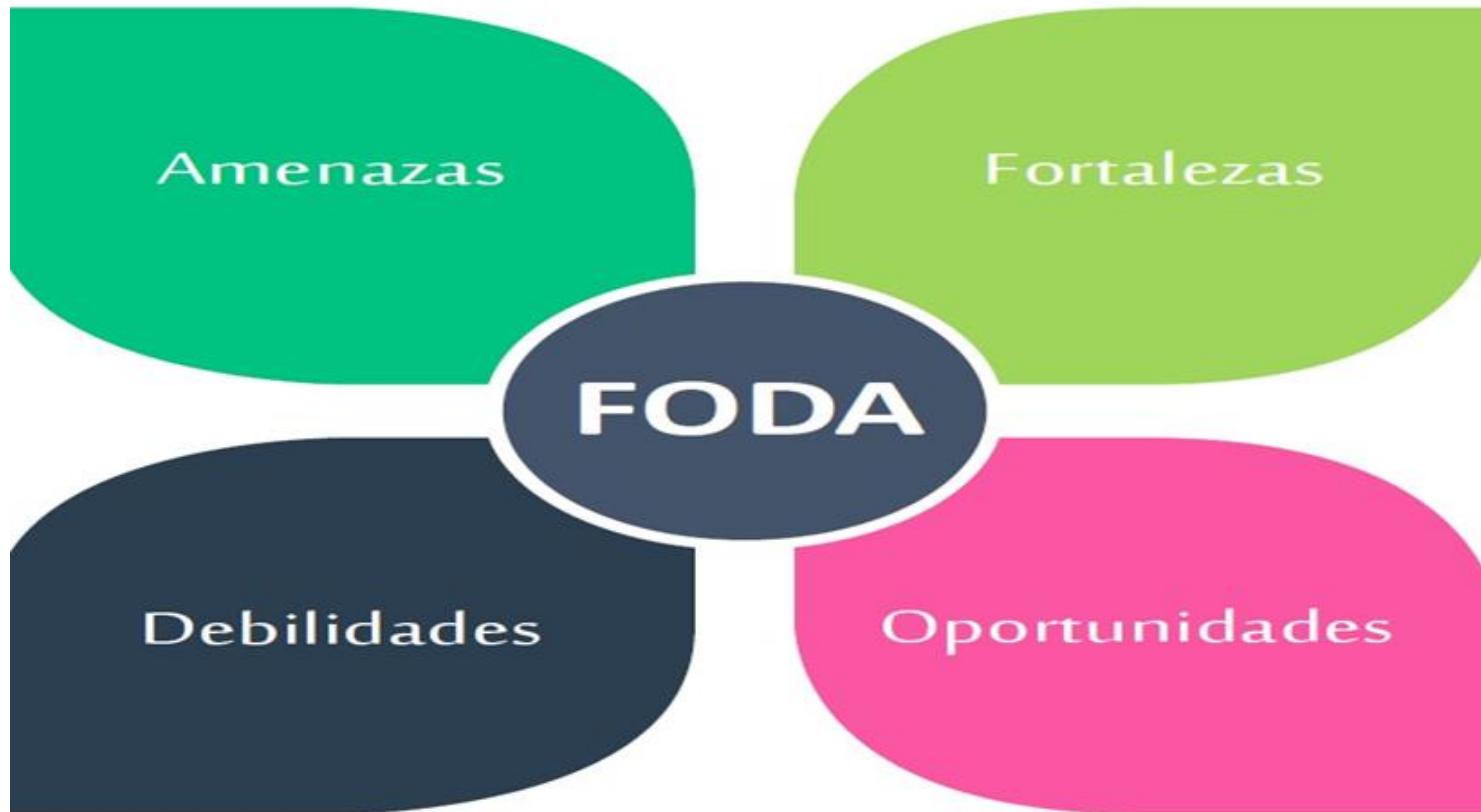


Figura 22: FODA
Fuente: (Leiva, 2016)

Tabla 30: Charlas familiares “Cuido mi hogar”

Tema	<i>Charlas familiares “Cuido mi hogar”</i>	
Objetivo	Conocer la importancia de las charlas familiares para identificar el comportamiento generado por un contexto social.	
Moderador	Docente	
Participantes	Padres de familia	
Tiempo	1h40 minutos	
Recursos	Papelotes, marcadores, lápiz de colores.	
	Desarrollo	Compromisos
➤	Saludar	
➤	Exponer el objetivo del taller	
	Técnicas vivenciales	
➤	Comenzar el taller con el siguiente mensaje “La familia es como la música, algunas notas altas, otras bajas, pero siempre es una hermosa canción”	
➤	Pedir a los participantes que emitan criterios referentes a la frase, a su vez, anote en una cartilla.	➤ Socializar a cada integrante de la familia la importancia de las charlas familiares.
➤	Recoger las cartillas y pegar en el árbol de ideas.	
➤	Escuchar atentamente los criterios y analizar con todos los padres de familia.	
➤	Presentar frases acerca de las familias.	
➤	Concientizar acerca de la importancia de la integración familiar en los hogares.	
➤	Animar a los padres de familia a implementar en el hogar los valores del respeto, humildad, amor, comunicación y responsabilidad.	➤ Comprometerse a escribir en cartillas los valores de las familias y rotular la sala de su hogar.
➤	Se realiza la despedida grupal e individual	

Elaborado: Zhagui (2020)

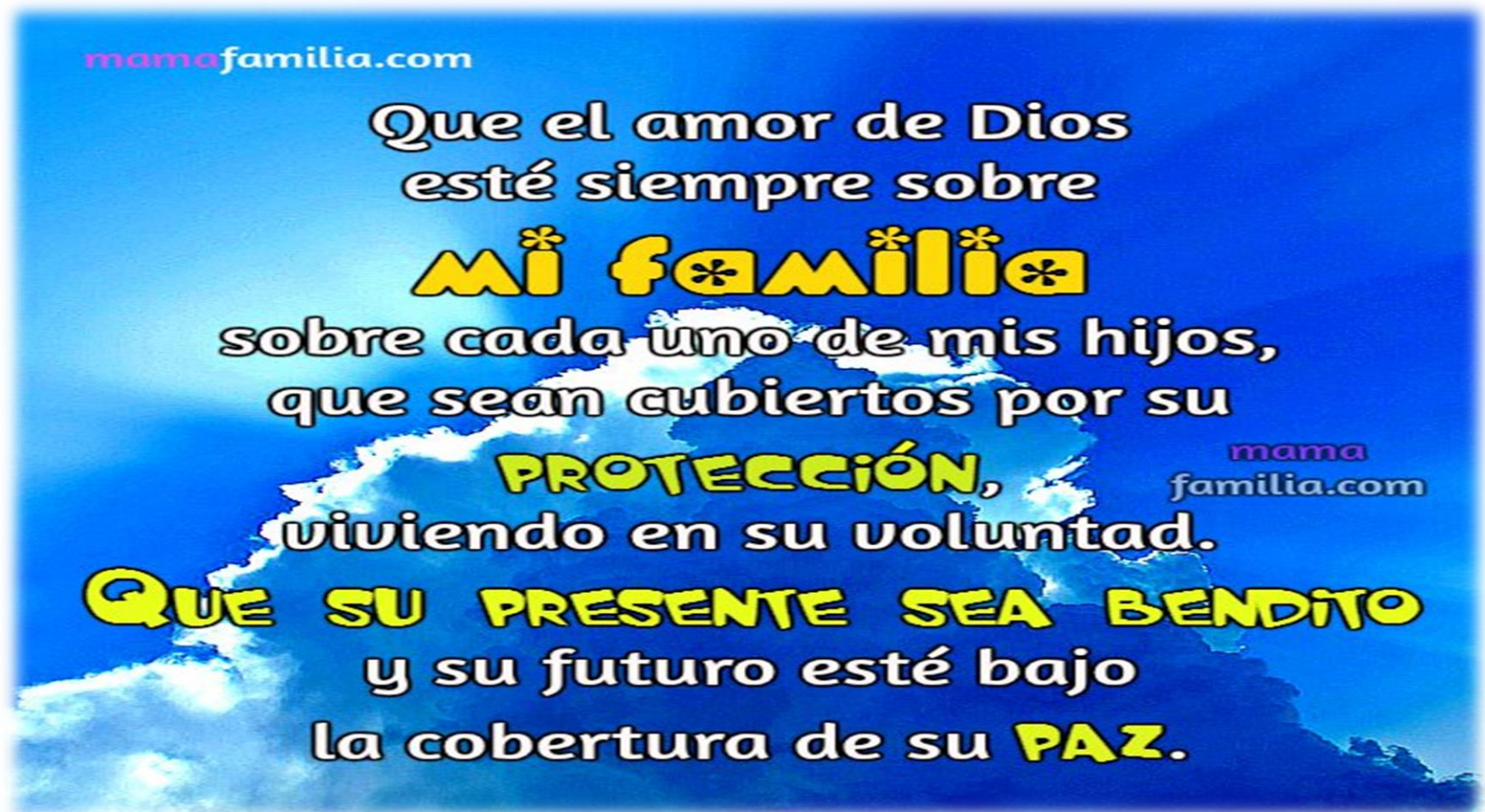


Figura 23: Frase familiar

Fuente: (Bracho, 2020)

Tabla 31: *Día familiar*

Elaborado: Zhagui (2020)

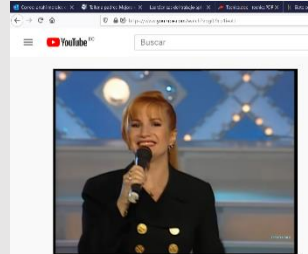
Tema	<i>Día familiar</i>	
Objetivo	Planificar días dedicado a compartir con todas las familias para compartir y estrechar vínculos de confianza, compañerismo entre padres y estudiantes.	
Moderador	Docente	
Participantes	Padres de familia	
Tiempo	1h40 minutos	
Recursos	Papelotes, marcadores, lápiz de colores.	
	Desarrollo	Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludar ➤ Exponer el objetivo del taller <p style="text-align: center;">Técnicas vivenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entonar la canción de pimpinela “La familia” ➤ Emitir criterios acerca de la letra de la canción ➤ Organizar juegos tradicionales y asignar a cada familia un rol para que lidere la actividad. ➤ Los juegos a escoger son: Carrera de ensacados, baile de la silla, baile con la naranja, juego del globo y baile con el huevo ➤ Cada familia tiene la opción de escoger el juego que más se identifique. ➤ Tendrán la opción de ubicar sus reglas en el juego escogido. ➤ La participación debe ser con todos los integrantes de la familia. ➤ Dirigir el juego. ➤ Premiar con estímulos y palabras de afecto ➤ Compartir momentos de dialogo, anécdotas y experiencias ➤ Despedida 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprometer a las familias a conocer que la integración es un factor importante para pasar en familia. <div data-bbox="1549 824 1854 1076" style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Figura 24: La familia (YOUTUBE, 2014)</p>

Tabla 32: *Construyo mi historia familiar*

Tema	<i>Construyo mi historia</i>
------	------------------------------

Objetivo	Presentar vivencias reales de las actividades que realizan los padres e hijos y conocer los intereses de los estudiantes.	
Moderador	Docente	
Participantes	Padres de familia	
Tiempo	1h40 minutos	
Recursos	Papelotes, marcadores, lápiz de colores y radiograbadora.	
	Desarrollo	Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludar ➤ Exponer el objetivo del taller <p style="text-align: center;">Técnicas vivenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dramatización tema: Mi juguete favorito ➤ Preguntas generadoras de la dramatización. <ul style="list-style-type: none"> ¿Conoces el juguete preferido de tus hijos? ¿Mantienes una comunicación con tus hijos? ¿Cuál es el color preferido de tus hijos? ➤ Organizar equipos de trabajo. ➤ Asignar roles a los padres de familia y entregar cartillas. ➤ Enumerar y escribir los intereses más comunes de sus hijos. ➤ Exponer por equipo de trabajo ➤ Despedida con la reflexión final de la dramatización. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprometer a los padres de familia a emitir criterios referentes a la integración familiar

Elaborado: Zhagui (2020)



Tabla 33: *Fichas de competencias para estudiantes*
Elaborado: Zhagui (2020)

Objetivo	Crear fichas de competencias como medio de instrumentos de evaluación para medir los avances de los estudiantes con discapacidad intelectual leve.	
Participantes	Docentes de los subniveles	
Técnica	Participativa y colaborativa	
Tiempo	2h00 hora	
Recursos	Recursos tecnológicos, pendrive, currículo de básica media, esferográficos, cuadernos y hojas.	
	Desarrollo	Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo y bienvenida ➤ Comenzar el taller y agradecer por su aportación durante las semanas de capacitaciones. ➤ Proponer el objetivo del taller ➤ Explicar el proceso de la creación de instrumentos cualitativos para estudiantes con discapacidad intelectual leve. ➤ Los docentes elaboran instrumento dirigido a los estudiantes. ➤ Respetar los criterios propios. ➤ Proponer una calificación cualitativa y valorar sus aprendizajes con aprendizajes basados en su diario accionar. ➤ Analizar los instrumentos elaborados previos a los conocimientos vivenciados en los talleres. ➤ Socializar los instrumentos. ➤ Despedida 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar a los demás docentes los instrumentos elaborados para que compartan conocimientos y conozcan cómo trabajar con estudiantes con discapacidad intelectual leve. ➤ La ficha de competencia puede ser adaptada a cambios si el caso lo amerita.

Fichas de competencia para los estudiantes

Diseñado a los docentes para identificar el progreso e interés del estudiante en el proceso académico.

Nombre de estudiante:

Año básico:

Docente tutor:

Instrucciones: La presente ficha sirve para medir el rendimiento académico de los estudiantes por semana para conocer su avance académico dentro del salón de clase.

Ubique la palabra SI en el casillero demuestra interés y compromiso y NO si posee problemas en la convivencia armónica.

Tabla 34: Fichas para los estudiantes

COMPETENCIA	S1	S2	S3	S4
DISCAPACIDAD INTELECTUAL				
LEVE				
Demuestra interés en las actividades propuestas.				
Obedece y respeta normas de convivencias.				
Dialoga con los compañeros.				
Su comunicación es asertiva.				
Realiza actividades de recreación				

Elaborado: Zhagui (2020)

Observaciones: _____

Firma de responsabilidad: _____

Tabla 35: *Fichas de competencias para padres de familia*

Tema		<i>Fichas de competencias para padres de familia</i>	
Objetivo	Crear fichas de competencias como medio de instrumentos de evaluación para medir los avances de los estudiantes con discapacidad intelectual leve.		
Participantes	Docentes de los subniveles		
Técnica	Participativa y colaborativa		
Tiempo	2h00 horas		
Recursos	Recursos tecnológicos, pendrive, currículo de básica media, esferográficos, cuadernos y hojas.		
	Desarrollo		Compromisos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo y bienvenida ➤ Comenzar el taller y agradecer por su aportación durante las semanas de capacitaciones. ➤ Proponer el objetivo del taller ➤ Explicar el proceso de la creación de instrumentos cualitativos para los padres de familia donde ellos realizarán una evaluación cualitativa a sus hijos por medio de la ficha de competencia. ➤ Los docentes elaboran instrumento dirigido a los padres de familia para que ellos evalúen el aprendizaje armónico dentro de su hogar. ➤ Respetar los criterios propios de cada docente. ➤ Proponer una calificación cualitativa y valorar sus aprendizajes con aprendizajes basados en su diario accionar. ➤ Analizar los instrumentos elaborados previos a los conocimientos vivenciados en los talleres. ➤ Socializar los instrumentos. ➤ Despedida 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar a los demás docentes los instrumentos elaborados para que compartan conocimientos y conozcan como trabajar con estudiantes con discapacidad intelectual leve. ➤ La ficha de competencia puede ser adaptada a cambios si el caso lo amerita.

Elaborado:Zhagui(2020)

Fichas de competencia para los padres de familia

Diseñado a los padres de familia como actores directos en el aprendizaje de los estudiantes y conocer mediante la aplicación de las estrategias planteadas en los talleres si el estudiante ha mejorado su habilidades y destrezas.

Nombre de estudiante: _____

Año básico: _____

Docente tutor: _____

Instrucciones: La presente ficha sirve para medir el desenvolvimiento de los estudiantes en su contexto social. Los padres de familia colaboran llenando la ficha de detección.

*Ubique la palabra **SI** en el casillero demuestra interés y compromiso y **NO** si posee problemas en la convivencia armónica.*

Tabla 36: Fichas para padres de familia

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	S1	S2	S3	S4
LEVE				
Diseñado a los padres de familia como actores directos en el aprendizaje de los estudiantes y conocer mediante la aplicación de las estrategias planteadas en los talleres si el estudiante ha mejorado su habilidades y destrezas.				
Demuestra interés en las actividades propuestas en el hogar.				
Obedece y respeta normas de convivencias planteadas en casa.				
Dialoga con los miembros de su familia				
La comunicación es asertiva con todos los miembros de su familia.				
Realiza actividades de recreación				

Elaborado: Zhagui (2020)

Observaciones: _____

Firma de responsabilidad: _____

Las fichas de competencias van dirigidas a los estudiantes con discapacidad intelectual leve permitiendo medir el nivel de interacción y avance en lo académico y social. Los docentes y padres de familia son los encargados de colaborar llenando la ficha de competencia, además, se evaluará por medio de dos instrumentos adicionales que permitirán conocer si los talleres favorecen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y garantizar o no el impacto de los talleres de estrategias.

Evaluación de talleres

Tabla 37: *Lista de Cotejo*

Lista de cotejo	SI	NO
Fomenta respeto con los miembros de su equipo de trabajo.		
Participa activamente en los talleres.		
Se involucra en la participación de actividades.		
Su comunicación es asertiva.		
Comprende la dinámica del grupo.		
Socializa los trabajos realizados dentro de los talleres.		
Realiza las dinámicas e interactúa en clase.		
Demuestra empatía, solidaridad y tolerancia.		
Es paciente.		

Elaborado por: Zhagui (2020)

Tabla 38: *Rúbrica*

RÚBRICA INDICADORES	EXCELENTE	MUY BIEN	REGULAR
Fomenta cultura inclusiva			
Aplica términos apropiados atendiendo a la diversidad.			
Posee dedicación y empeño en las actividades que se realizan.			
Es empático tolerante y solidario.			
Es creativo y aplica la tecnología.			
Es puntual.			
Aplica términos claros en sus intervenciones.			
Comparte sus conocimientos adquiridos.			
Participa activamente en la aplicación de estrategia para atender a niños con discapacidad intelectual leve.			
Socializa y comparte experiencias.			

Elaborado por: Zhagui (2020)

4.5 Factibilidad de aplicación

La propuesta propone implementar una estrategia socio-pedagógica para los padres de familias de los estudiantes con discapacidad intelectual leve por medio, de talleres de integración familiar vinculando a los docentes y directivos de forma participativa y colaboradora.

La estrategia socio-pedagógica presente en la propuesta poseen una metodología innovadora y constructiva donde el padre de familia tendrá las herramientas necesarias para apoyar la educación de sus hijos desde su hogar , de la misma manera, los docentes y directivos aplicaran una dinámica innovadora en la capacitación de talleres para atender a estudiantes con discapacidad intelectual desde el salón de clase brindando estrategias e instrumento de fácil aplicación para mejorar así, su labor docente.

La estrategia socio-pedagógica permitirá un vínculo directo y cercano con sus padres de familia brindando una participación de confianza y seguridad, rescatando los valores y practicas familiares no fomentadas en el hogar.

4.6. Beneficiarios directos

Los involucrados son:

- Padres de familia
- Estudiantes del subnivel medio
- Docentes de los diferentes años básicos

Cabe recalcar que los padres de familia son los beneficiarios directos quienes con el apoyo de los docentes se orientaran con actividades propicias para trabajar desde el hogar y mejorar su integración familiar.

La institución educativa, a su vez, es la principal agente socializadora y la que tiene como función esencial la educación de las nuevas generaciones. Cada familia tiene sus necesidades y condiciones específicas que la hacen única y diferente deben ser conocidas por el profesional de la educación para que pueda realizar adecuadamente la labor de ayuda y orientación.

4.7. Validación de la propuesta

La validación de la propuesta consideró a tres especialistas cuyo perfil académico es fundamentado en sus años de experiencia docente.

Los especialistas son:

- Paguay Quinde María Josefina, Magister en Desarrollo Temprano y Educación Infantil, actualmente ejerce su cargo de rectora en la prestigiosa Unidad Educativa Claire Bucaram Aivas.
- Iris Yuliana Contreras Urgilez, Magister en Educación mención Inclusiva Educativa y Atención a la diversidad, actualmente es docente de nivel inicial en la Troncal. Recinto la Puntilla.
- Anahi Tarcila Morales Escalante, Magister en Educación mención Inclusiva Educativa y Atención a la diversidad, actualmente es docente del área de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa “Carlos Matamoros Jara” con 11 años en la experiencia docente.

Los especialistas reconocen que la propuesta es novedosa y una alternativa factible para que sea ejecutada en lo posterior en los diferentes niveles de educación.

CONCLUSIONES

Al Analizar la información obtenida se concluye:

Los padres de familia no mantienen una comunicación constante con los docentes acerca del desenvolvimiento de sus hijos con discapacidad intelectual leve, la falta de orientación no permite que exista una correcta enseñanza en la asignación de roles y actividades acordes al problema planteado, lo que provoca que exista despreocupación de parte de los progenitores.

Existen estudiantes con discapacidad intelectual leve que no son atendidos por falta de desconocimiento de sus padres los que ocasiona bajo rendimiento académico.

La estrategia socio-pedagógica fomenta una integración familiar que permite a toda la comunidad educativa elevar vínculos de comunicación, dando a conocer que debe existir dentro del hogar respeto y tolerancia.

Socializar estrategias socio- pedagógicas en otras instituciones educativas dirigida a las familias que permitan fortalecer vínculos de empatía y tolerancia.

Las autoridades de la unidad educativa acogieron como alternativa viable la propuesta planteada y así, fortalecer la convivencia armónicas entre las familias de los estudiantes.

Los docentes buscan estrategias, métodos y técnicas por diferentes medios, pero necesitan nuevas propuestas innovadoras que le ayuden a mejorar su labor educativa.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere lo siguiente:

Capacitar a los padres de familia, y comunidad educativa en general con temas de discapacidad intelectual leve dirigido a la inclusión educativa mediante charlas, talleres, capacitaciones constantes para mejorar actitudes y comportamientos no adecuados en el hogar.

Desarrollar técnicas oportunas para que exista una comunicación constante entre los miembros de la comunidad educativa en general,

Establecer entre la escuela y los padres, compromisos para que, exista una orientación adecuada al momento de trabajar con sus hijos actividades académicas dentro del hogar.

Mantener una comunicación asertiva y permanente con los padres de familia de los estudiantes con discapacidad intelectual leve, permitiendo, mejorar su interacción dentro de su contexto social y académico.

Socializar con la comunidad educativa la estrategia socio-pedagógica, para así, involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje, de la misma manera, compartir con los demás docentes de los años superiores e inferiores la estrategia socio-pedagógica para poder ayudar a prepararse y auto educarse con la finalidad de brindar apoyo emocional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, C. (1 de 12 de 2016). Tipos y niveles de investigación. Obtenido de <https://es.slideshare.net/claidyalvarez/tipos-y-niveles-de-la-investigacion>
- Brian, S. (Abril de 2018). *Discapacidad intelectual*. Obtenido de <https://www.msmanuals.com/es/professional/pediatr%C3%ADa/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual>
- Castillero, O. (2020). *Integración familiar: qué es y por qué es necesaria*. Obtenido de La familia es un contexto fundamental para vivir, relacionarse y educarse.: <https://psicologiymente.com/social/integracion-familiar>
- Clavijo, R., & Bautista, M. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *ALTERIDAD. Revista de Educación*. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422020000100113
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2013). Facultades legales y constitucionales . Ecuador. Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=codigo+de+la+ni%C3%B1ez+y+adolescencia>
- Constitución del Ecuador. (2008). Marco legal. Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corbin, J. (2020). *Los 8 tipos de familias (y sus características)*. Obtenido de Psicología y mente: <https://psicologiymente.com/social/tipos-de-familias>
- Cruz, D. (2010). *franco de vita - no basta (letra)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=ZO4knyQSbk&list=RDZO4knyQSbk&start_radio=1&t=0
- Cuchuca, E. (Septiembre de 2018). *La preparación de la familia para el proceso de transición en los jóvenes con discapacidad intelectual hacia una vida adulta independiente*. Obtenido de Universidad Laica Vicente Rocafuerte: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3126/1/TM-ULVR-0131.pdf>
- Discapacidades, L. O. (25 de Septiembre de 2012). Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

- DSM-5. (2013). *Novedades y criterios diagnóstico*. Obtenido de Trastornos del Neurodesarrollo:
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/DSM%205%20%20Novedades%20y%20Criterios%20Diagn%C3%B3sticos.pdf>
- Edufichas. (2020). Obtenido de <https://www.edufichas.com/wp-content/uploads/2019/08/reglas-de-convivencia-para-ninos.png>
- Galafat, C.R., & de la Rosa, A.L. (2019). Análisis de la inclusión educativa del alumnado en la etapa de educación primaria. *FUTUR*.
- Gallegos, M. (Enero de 2017). Las familias de estudiantes con discapacidad en la escuela, sus necesidades y demandas. Caso Ecuador. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 12(1). Obtenido de <https://alteridad.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/1.2017.02>
- Gómez, J. (21 de Octubre de 2015). *Buzón de sugerencias*. Obtenido de <https://www.cerem.mx/blog/el-buzon-de-sugerencias>
- Lasso, M. (2015). Cultura inclusiva en la escuela. *Revista para el Aula*(14).
- Leiva, R. (diciembre de 2016). *Matriz análisis Foda*. Obtenido de Una herramienta esencial para el estudio: <https://www.analisisfoda.com/>
- Ley Organica de Educación Intercultural. (2011). Marco legal. Ecuador. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9503.pdf>
- Llumiquinga, D. (2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Guía didáctica para jóvenes con discapacidad intelectual leve y moderada: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21661/1/T-UCE-0020-CDI-422.pdf>
- Luque, M. (2016). *Discapacidad intelectual*. España: Editorial Deportiva, S.L. Obtenido de Consideraciones para su intervención psicoeducativa: <https://bv.unir.net:3555/es/ereader/unir/63444?page=25&page=30>
- Martinez, B., & Gracia, D. (27 de Marzo de 2014). *Loa trastorno del neurodesarrollo en el DSM-5*. Obtenido de http://avap-cv.com/images/actividades/2014_jornadas/DSM-5_Final_2.pdf

- Melilla. (2017). *TodosSomosTodos: Una oportunidad de empleo para Diego*. Obtenido de <http://www.plenainclusionmelilla.org/actualidad-y-noticias/noticias/todossomostodos-una-oportunidad-de-empleo-para-diego>
- Merchán, V., & Puin, M. (2016). “*La Inclusión Educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales: sensorial, intelectual, física y altas capacidades en la educación general básica regular de la provincia de Morona Santiago*”. Obtenido de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASICA INCLUSIVA: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5628/1/11956.pdf>
- Meza, J., & Paéz, R. (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano*. Obtenido de Rutas de investigación educativa: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018-2019). MODELO NACIONAL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADAS. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). El Ministerio de Educación promueve la inclusión. Quito.
- Navarro, L. (2013). *Tela de la araña*. Obtenido de <http://lauranavarro2.blogspot.com/2013/01/tela-de-arana.html>
- Peredo, R. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Revista de Investigacion Psicologica*(15). Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000100007
- Plan Nacional. (2013- 2017). Marco Normativo. Ecuador. Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=El+Plan+Nacional+para+el+Buen+Vivir+2013+-+2017%2C>
- Ramírez, M. (2017). *La familia*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/11987253/>

- Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Scielo- educación*, 9(2), 94-95. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000200007
- S/N. (2020). *Compresión y vida*.
- Sánchez, F. (2019 de 2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1). Obtenido de Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162019000100008&script=sci_arttext
- Sánchez, M., Garcia, J., & Hernández, H. (junio de 2019). Estrategias Pedagógicas en Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Superior incluyendo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 30. Ecuador. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642019000300277
- Solis, P. (2014). "*Cuerdas*", *Cortometraje completo*.
- Tayira Mora. (2014). Obtenido de <https://www.pinterest.es/pin/549579960761963277/>
- Torres, L., Reyes, A., & Ortega, P. (25 de junio de 2015). ÁMICA FAMILIAR: FORMACIÓN DE IDENTIDAD E ITEGRACIÓN DINÁMICA FAMILIAR: FORMACIÓN DE IDENTIDAD E INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(1), 48- 55. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29242798008.pdf#page=2&zoom=100,0,0>
- Valverde, C. (2020). *Querido hijo*. Obtenido de <https://www.pinterest.com.mx/pin/3940718405527428/>
- Vélez, V. (Abril de 2016). *EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADEN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9563/2/TFLACSO-2016VVP.pdf>

Anexos

Anexo 1: Entrevista aplicada a los padres de familia

La presente entrevista va dirigida a los padres de los estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado de la Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca que presentan discapacidad intelectual leve.

OBJETIVO: Conocer los criterios de los padres de familia acerca de la importancia de la integración familiar para lograr la inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve

- 1. ¿A qué edad el niño fue diagnosticado? Explique cómo reaccionaron los miembros de la familia ante la discapacidad diagnosticada.**

- 2. ¿Considera que su familia es inclusiva? ¿Por qué?**

- 3. Explique cómo involucran al niño con discapacidad intelectual leve en los acontecimientos y tareas familiares. Mencione algunas de las tareas que realiza el niño.**

- 4. ¿Cómo considera que son las relaciones afectivas en la familia? Mencione sus principales rasgos o características.**

- 5. ¿Ha recibido apoyo, ayuda, orientación para atender al niño con discapacidad intelectual leve?**

- 6. ¿Considera importante la integración familiar para enfrentar el desarrollo de un niño con discapacidad intelectual leve? Explique sus razones.**

Anexo 2: Encuesta aplicada a los docentes

La presente encuesta va dirigida a los docentes de la Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca.

OBJETIVO: Conocer criterios sobre inclusión educativa e integración de las familias de los estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado que presentan discapacidad intelectual leve y su repercusión en su inclusión educativa.

Estimado colega. Estamos realizando una investigación sobre inclusión educativa e integración familiar y su incidencia en la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad intelectual leve. Sus opiniones serán valiosas para la solución de la problemática planteada. Solicitamos honestidad en sus respuestas. Muchas gracias.

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que estime conveniente.

1. ¿Cómo usted considera su preparación como docente para atender a los estudiantes que presentan discapacidad intelectual?

Alta_____ Suficiente_____ Media_____ Insuficiente_____

2. ¿Se siente usted preparado para atender a las familias de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve?

Alta_____ Suficiente_____ Media_____ Insuficiente_____

3. ¿Se considera usted un docente inclusivo?

Si_____ No_____ Tal vez_____

4. ¿Considera usted importante la integración familiar en el logro de la inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve?

Si_____ No_____

5. ¿Con qué frecuencia realiza actividades inclusivas dentro del salón de clases?

Semanalmente_____

Una dos veces al mes_____

Una o dos veces en el año_____

Nunca_____

6. ¿Cuáles de los siguientes consejos les daría a los padres que tiene(n) hijo (s) con discapacidad intelectual? (Marque con una X tres opciones)

Infórmate. Conoce todo lo relacionado con el tema y así comprenderás mejor a tu hijo.	
Paciencia. Ellos necesitan tiempo y tranquilidad para alcanzar su meta.	
Permite que se desenvuelva con independencia.	
Propicia su integración con otras personas. Desarrolla su sociabilidad.	
Acompáñalo en su desarrollo escolar, así podrás ver sus avances y ayudarlos.	
Comparte criterios y opiniones con otros padres que tienen niños en la misma situación.	

7. ¿Qué tipo de ayuda ha ofrecido a las familias de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve? (Marque con una X tres opciones)

Material o económico	
Afecto	
Fortalecimiento de la autoestima	
Nuevos conocimientos	
Expresiones dirigidas a la integración familiar	
Orientaciones y consejos	

8. ¿Cuáles son las principales vías que utiliza para ayudar y orientar a las familias que tienen hijos(as) con discapacidad intelectual leve? (Marque con X una o dos opciones)

Visitas al hogar	
Talleres pedagógicos	
Entrevistas con los padres	
Acciones comunitarias	
Actividades extraescolares	

9. ¿Del siguiente listado escoja una o dos conductas asumidas por la familia ante la discapacidad intelectual leve de su hijo(a)?

La familia realizó algunos cambios necesarios para atender y ayudar al estudiante que presenta discapacidad intelectual leve.	
Los conflictos se resuelven en el seno familiar con un clima afectivo adecuado.	
Se realizan acciones para potenciar la autonomía e independencia de la discapacidad intelectual leve.	
La familia realiza actividades para desarrollar las habilidades intelectuales.	
La familia realiza actividades para desarrollar la conducta adaptativa.	

Anexo 3: Observación aplicada a los docentes

Se aplicó en la Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca a las clases de 5to, 6to y 7mo que tienen matriculados estudiantes con discapacidad intelectual leve.

Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

Asignatura: _____

Grado: _____

Hora de inicio _____ **Hora de finalización:** _____

Objetivo: Obtener información acerca de la atención a los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve y su relevancia para su inclusión educativa.

Instrucciones: la presente investigación busca obtener datos confiables sobre cómo en las clases se realizan actividades y apoyos para desarrollar las habilidades intelectuales y la conducta adaptativa en los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve, que propicien su inclusión educativa.

Lea detenidamente cada uno de los ítems y marque con una X la respuesta correcta.

Desarrollo de habilidades intelectuales

Desarrollo de habilidades Intelectuales	Escala Valorativa		
	Siempre	A veces	Nunca
Orientación para las soluciones de problemas			
Pensamiento abstracto			
Valoración crítica del trabajo realizado.			
Comprensión de ideas complejas			
Aprendizaje			

Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades conceptuales.

Desarrollo de la conducta adaptativa Habilidades conceptuales.	Escala Valorativa.		
	Siempre	A veces	Nunca
Lenguaje: receptivo y expresivo			
Lectura			
Escritura			

Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades sociales

Desarrollo de la conducta adaptativa Habilidades sociales	Escala		
	Siempre	A veces	Nunca
Relaciones interpersonales			
Comunicación			
Autoestima			

Desarrollo de la conducta adaptativa- Habilidades sociales.

Actividades para desarrollar la conducta adaptativa Habilidades prácticas	Escala		
	Siempre	A veces	Nunca
Habilidades ocupacionales.			
Se utilizan estrategias que favorecen la inclusión educativa.			
Propone tareas docentes que involucran a la familia.			

Anexo 4: Entrevista a los directivos Escuela Fiscal Carlos Garbay Montesdeoca

1. ¿Qué actividades planifica la escuela para orientar a las familias de los estudiantes que tienen discapacidad intelectual leve?

2. ¿Considera usted importante la integración familiar para la inclusión educativa de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve?

3. Mencione las principales actividades que realiza la institución escolar para lograr la inclusión educativa de los estudiantes que tienen discapacidad intelectual leve.

4. ¿Cuáles son los principales retos a los deben enfrentarse los docentes para lograr, desde la integración familiar, la inclusión educativa de los escolares que presentan discapacidad intelectual leve?

Anexo 5: Validación de la propuesta



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema Estrategia socio-pedagógica basada en la integración familiar para mejorar la inclusión educativa.

Datos de validador: PAGUAY QUINDE MARIA JOSEFINA

Título(os): MAGISTER EN DESARROLLO TEMPRANO Y EDUCACION INFANTIL

Cargo: RECTORA


Lugar de trabajo: UNIDAD EDUCATIVA CLAIRE BUCARAM DE AIVAS

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (✓) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	X			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	X			
Existe coherencia en su estructuración.	X			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	X			

Validado por:

Apellidos y Nombres: PAGUAY QUINDE MARIA JOSEFINA	Cédula de Identidad: 0915476824
Cargo: RECTORA	Lugar de trabajo: UNIDAD EDUCATIVA CLAIRE BUCARAM DE AIVAS
Teléfono: 0983783709	Firma: 
Fecha: 8/10/2020	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: Estrategia socio-pedagógica basada en la integración familiar para mejorar la inclusión educativa.

Datos de validador: *Yris Yuliana Contreras Urgiles*
Título(os): *Msc. en Educación, Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad*
Cargo: *Docente del Nivel Inicial*
Lugar de trabajo: *La Froncal, Recinto La Montilla*

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (✓) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	✓			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.		✓		
Existe coherencia en su estructuración.	✓			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

Validado por:

Apellidos y Nombres: <i>Contreras Urgiles Yris Yuliana</i>	Cédula de Identidad: <i>0927005454</i>
Cargo: <i>Docente del Nivel Inicial</i>	Lugar de trabajo: <i>La Froncal</i>
Teléfono: <i>0981108549</i>	Firma: <i>[Firma manuscrita]</i>
Fecha: <i>06 de octubre del 2020</i>	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: Estrategia socio-pedagógica basada en la integración familiar para mejorar la inclusión educativa.

Datos de validador: MSc. Anahi Morales E.

Título(os): Magister en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

Cargo: Docente

Lugar de trabajo: Engabao Unidad Educativa “Carlos Matamoros Jara”

INSTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (✓) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	✓			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	✓			
Existe coherencia en su estructuración.	✓			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Morales Escalante Anahi	Cédula de Identidad: 0924665300
Cargo: Docente	Lugar de trabajo: “Engabao”
Teléfono: 0999393845	Firma: <i>Anahi Morales E.</i>
Fecha: 29-09-2020	